CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 111 | Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 5

celebrada el lunes 20 de mayo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades (Cigudosa García):

— Para presentar el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000158) .. 2

— Para que informe sobre la planificación y desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000029) 2

— Para que explique las líneas generales de actuación de su secretaría de Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000056) 2

cve: DSCD-15-CO-111

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (CIGUDOSA GARCÍA):

— PARA PRESENTAR EL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2024-2027. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000158).

— PARA QUE INFORME SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000029).

— PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU SECRETARÍA DE ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000056).

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.

Vamos a comenzar la sesión de hoy con la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, al que doy, en nombre de todas sus señorías, la bienvenida a esta Comisión. A lo largo de esta sesión vamos a celebrar esta comparecencia para sustanciar los siguientes asuntos: en primer lugar, para presentar el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027, a petición del Gobierno; para que el secretario de Estado informe sobre la planificación y desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a petición del Grupo Parlamentario Popular, y para que explique las líneas generales de actuación de su secretaría de Estado, también a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Al igual que ordenamos el debate en la comparecencia de la señora ministra, empezaremos las intervenciones de menor a mayor en una primera intervención de diez minutos, que podrán ustedes repartirse entre los diferentes portavoces, como así lo soliciten, y una segunda intervención, después de contestar el secretario de Estado, de cinco minutos.

Sin más, doy palabra al secretario de Estado que, como sus señorías saben, siendo el Gobierno no tiene límite de tiempo.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Señora presidenta, señorías, compañeros de la Mesa, buenas tardes a todos y gracias por la oportunidad que se me brinda hoy para comparecer ante ustedes para, si me lo permiten, responder de una forma conjunta a las peticiones de comparecencia que obedecían a diferentes intereses pero que en el fondo tienen únicamente un área de conocimiento, que es precisamente la ciencia, la tecnología, la innovación y la universidad.

Hoy ya nadie pone en duda en absoluto el valor de la ciencia y la innovación. **(Apoya su intervención en una presentación digital).** La pandemia tuvo un enorme poder pedagógico para que la sociedad entendiese su impacto para proteger y mejorar la vida de las personas. En ese momento investigadores, universidades, administraciones públicas, compañías del mundo entero luchaban contra la COVID-19, en lo que ha sido, probablemente, el mayor proyecto científico de la historia, mostrando el valor de la ciencia y la innovación en colaboración. Me gusta decir que, como generación, hemos vivido nuestra propia misión a la Luna, que nos llevó a repensar de verdad en un tiempo récord nuestra estrategia industrial, nuestra política de innovación y de acceso a la misma. Aprendimos juntos a hacer las cosas de otra manera, a hacer algo diferente, algo como tener una visión compartida. Precisamente, ese sentido de urgencia nos ha dejado un legado tecnológico que, entre otras cosas, alumbra hoy, por ejemplo, nuevas terapias génicas para enfermedades tan devastadoras como el cáncer y es, precisamente, ese sentido de urgencia con el que tenemos que trabajar ahora para hacer frente a nuevos desafíos sociales y dependencias estratégicas, que tienen impacto económico y tienen un impacto claramente social. Ahora nos toca hacer política, política científica y universitaria, que va más allá de aumentar las inversiones, una política de conocimiento que llegue todos los territorios, a las empresas, especialmente a las pymes, a los proyectos de emprendimiento sin importar dónde se inicien; una política del conocimiento que permita a cualquier persona desarrollar su proyecto de vida sin tener en cuenta su origen social, económico, racial, su género, con los únicos límites de su propio esfuerzo y su talento; una política de conocimiento que

cve: DSCD-15-CO-111

produzca una prosperidad compartida, que asegure el futuro de todos nosotros. Por tanto, nos toca de nuevo mirar a la ciencia, al talento y a la innovación para garantizar la prosperidad de nuestro país.

Sin embargo, no estamos en el mismo punto de partida. Para afrontar los retos que tenemos, partimos de un escenario que es radicalmente distinto. La emergencia sanitaria acabó y, lejos de volver a la normalidad, nuestro país ha hecho una inversión en I+D+i sin precedentes, gracias a lo que estamos en un punto de partida distinto. Por poner algún dato en esta gráfica que representa el presupuesto de I+D+i civil, es decir, presupuesto no financiero de lo que se invierte en España en ciencia, hemos de destacar que, básicamente, aparte del incremento general, hemos sabido orientar de forma adecuada los fondos Next Generation. El 40 % de los fondos Next Generation que ha recibido España se han dedicado a la I+D+i y a la digitalización. Es más —y es importante decirlo aquí—, el 71 % de esos fondos dedicados a I+D+i y digitalización ya ha llegado al tejido empresarial para hacerlo más innovador y competitivo. Nuestro país se ha reinventado y, por primera vez, el ecosistema de I+D+i está protagonizando un cambio en el modelo económico de nuestro país.

Podemos hablar de varios indicadores, pero otros indicadores que son relevantes en este contexto son la transformación que estamos añadiendo en el empleo. Como mencionó el ministro Cuerpo la semana pasada, los empleos en sectores relacionados con la informática, la I+D y la ciencia crecen como nunca habían crecido en nuestro país, por encima de sectores tradicionales, como el turismo o la construcción. De hecho, es importante recalcar este indicador: uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo es, precisamente, en el área de la ciencia, la tecnología y la digitalización. Otro dato importante: el personal investigador que trabaja en las empresas de este país ha aumentado un 19 % el último año. Esto también tiene impacto en la productividad, un impacto bastante evidente, como se refleja en la gráfica de su derecha. La productividad ha pasado el bache que introdujo la pandemia y estamos ahora mismo rozando nuestros mejores momentos.

Con esta situación de partida, con más empleo creado en el área y más financiación, ¿qué hacemos? ¿Qué tenemos que hacer? Me gustaría reforzar la visión que transmitió en su día la ministra en este foro. La visión que tenemos de nuestro ministerio es que, como saben, conecta ciencia, innovación y universidades, y queremos seguir trabajando para convertir ese conocimiento en el motor de prosperidad de nuestro país. A esta visión le corresponde una misión, es decir, unas herramientas, unas acciones, que es lo que vamos a hacer. Nosotros creemos que convertir el conocimiento en bienestar se realiza a través de la transferencia y esa va a ser la hoja de ruta de nuestro ministerio durante esta legislatura. Además, la transferencia la vamos a trabajar a través de cuatro palancas estratégicas: la primera es impulsar la ciencia y el talento para desarrollar ideas y tecnología de futuro; la segunda, como he mencionado también en mi introducción, apoyar a *startups* y pymes para que lideren la próxima ola de innovación profunda, que necesitamos; la tercera es llevar el conocimiento y la innovación a todos los territorios —me lo han ido alguna vez, pero quiero recalcarlo otra vez: la ciencia es global, la innovación es local, y tenemos que llegar ahí—, y la cuarta palanca es reforzar sectores estratégicos. Además, esto hay que hacerlo con instrumentos, y los instrumentos que tenemos a nuestra disposición son dos —que les voy a mencionar hoy—: uno, es el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI), que cubre los años 2024-2027, y el otro son las diferentes herramientas de política universitaria.

Respecto al plan estatal, que, como digo, cubre cuatro años, es importante destacar que el plan ya se formuló en una ley en el año 1986, siendo González presidente y Maravall ministro. Lo cierto es que el plan estatal se redefinió en la ley de la ciencia de 2011, siendo presidente Zapatero y ministra la señora Garmendia. Ese plan se redefine dentro de un marco general, que es la estrategia de ciencia e innovación española y, además, le da una nueva consideración, es un plan estratégico de subvenciones. Además, esa ley de 2011 introduce ya un sistema de información sobre ciencia, que es el que va a producir indicadores que nos van a permitir tomar direcciones adecuadas y cambiar el rumbo cuando haga falta. Finalmente, en la modificación de la ley de la ciencia del año 2022, siendo presidente Sánchez y la ministra al cargo, se introdujo una mejora importante en muchos campos, pero una en concreto que me gustaría señalar hoy, y es que tanto el plan como la estrategia estarán sometidos a una evaluación externa e independiente, que priorice criterios de excelencia, de eficiencia y, sobre todo, que aborde la gran cuestión de si lo estamos haciendo bien y cómo mejorar. Es importante decirlo y ponerlo en marcha. Por cierto, tengo que señalar que los tres hitos que he mencionado —la ley del 1986, la de 2011 y la de 2022— los han llevado a cabo gobiernos socialistas.

En cuanto al plan del que les estoy hablando, es importante decirles que ha sido muy participado y participativo. Desde que se inició este proceso de elaboración, en enero del año 2023, el ministerio

cve: DSCD-15-CO-111

constituyó un grupo de trabajo. Además, trabajó con los agentes financiadores —la agencia estatal, el CDTI, ISCIII— y con los agentes ejecutores, como las diferentes OPI, CSIC y la CRUE, y se han mantenido reuniones con agentes de interés de la comunidad científica —centros, parques, plataformas, etcétera— y, además, se ha expuesto a consulta pública tanto la evaluación del PEICTI anterior, como el desarrollo del nuevo. Esa consulta pública resultó en 364 contribuciones, que han sido analizadas e incorporadas en la medida de lo posible. Además, hay una participación constante durante todo este proceso del propio consejo asesor y el Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PEICTI, en el que participan veintidós ministerios.

Con todo ello, ¿cuál es probablemente una de las mejores virtudes del plan? El plan es bastante novedoso, porque acomete el proceso de ciencia, de I+D+i, desterrando esa idea secuencial de que, primero, va la investigación, luego el desarrollo y luego la innovación. El plan obedece a una visión holística de todo el sistema, rompe con la estructura clásica de planes de agente financiador y tipo de actividad, por lo tanto, adopta una nueva disposición, que es matricial: tenemos programas verticales —que les voy a explicar en las siguientes diapositivas—, programas transversales y unas condiciones marco que deben estar presentes en todos los programas. Asimismo, el plan está alineado con lo que nos indican desde Europa que tiene que ser la carrera investigadora, es decir, una clasificación por actividades profesionales de R1 a R4. Además, se introduce un reconocimiento evidente de que la ciencia la hacen los investigadores y el personal técnico de gestión. También hemos forzado con plena consciencia que la transferencia y la colaboración no sea un plan distinto, sino que esté integrado, y además ofrece también una visión importante, porque nada de esto podría hacerse si no tuviéramos unas infraestructuras adecuadas para ello.

Por ello, a nivel sintético, los objetivos verticales de este plan son los siguientes. Primero, hay que cuidar a las personas, política de recursos humanos para potenciar la capacidad de nuestro sector, una política que incentive y reconozca los méritos de todos en cada uno de los ámbitos. La segunda línea de objetivos estratégicos tiene que ver con la calidad de lo que hacemos: tenemos que fomentar la excelencia, tenemos que fomentar los centros de investigación, tenemos que fortalecer, en suma, las instituciones que hacen la ciencia. El tercer eje vertical es la transferencia —como he dicho antes nos preocupa y nos ocupa—: tenemos que conseguir que el conocimiento llegue al final de la cadena, que adquiera valor en la sociedad, que se fomente la colaboración entre instituciones que tradicionalmente vienen separadas, como la universidad y la industria, y también nos interesa mucho intensificar la comunicación social de la ciencia. Si la ciudadanía no participa en lo que estamos haciendo, probablemente nadie podrá explicar qué hemos hecho. La innovación es el cuarto eje vertical. Como he dicho antes, nos interesa que la innovación llegue a las empresas y lo haga de forma correcta. Nos interesa que las entidades que están basadas en conocimiento adquieran cada vez más protagonismo. Nos interesa que el sector público también innove, y nos interesa de una manera clara y evidente, y creo que compartida por todos, que se creen nuevas empresas innovadoras. Por último, el último eje vertical son las infraestructuras. Como he dicho antes, tenemos que desarrollar y fortalecer las infraestructuras de una forma evidente.

Transversalmente a todos estos ejes verticales, tenemos tres objetivos importantes. Primero, tenemos que ser más internacionales —eso es así—, no podemos quedarnos dónde estamos, tenemos que saber todavía más, proactivamente. Segundo, tenemos que llegar a todos los territorios, tanto autonómicos como locales, aprovechando además las sinergias territoriales. Si no trabajamos así, tampoco llegaremos muy lejos. El tercer punto importante es definir áreas estratégicas, que son las que nos van a proporcionar cierta autonomía estratégica.

Las condiciones marco en las que se celebra todo este plan son: garantizar principios de ciencia abierta, fomentar una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, promover la simplificación administrativa para reducir la burocracia —y saben que tenemos acciones en ese sentido— y, por último, también en un concepto integral de todo este proceso, fomentar la ecorresponsabilidad de cualquier programa que se inicie desde nuestro ministerio.

No se asusten con la diapositiva, porque es la disposición matricial que resulta del plan. No voy a entrar en cada una de las cosas a las que obedece y que produce este plan, pero sí que me gustaría señalar algunas de ellas, que son indicadores o marcadores de novedad respecto al plan y otros años. Son ocho propuestas que vamos a mencionar dentro de la descripción del plan y son propuestas que vamos a trabajarlas, si me lo permiten, en forma de listado, pero intentando señalar en cada una de las propuestas los diferentes nodos de matriz, donde se encuentran ejes verticales y horizontales.

El primer ejemplo que quería ponerles es una acción que tiene que ver con los recursos humanos, con la transferencia y con las líneas estratégicas. Hablamos de reconocer a aquellos investigadores que

cve: DSCD-15-CO-111

generen un valor que exceda el propio valor académico, es decir, que generen valor económico y social mediante la transferencia. Por lo tanto, la medida en la que estamos trabajando sin pausa es la generación del nuevo sexenio de transferencia de conocimiento. Es una manera de evaluar, y aquí voy a hablar incluso en primera persona. Es frecuente que los investigadores académicos y de OPI no vean reconocida esta tarea. Es importante incorporar ese tipo de valorización en su propia historia. Es un incentivo que reconoce actividades de transferencia a resultados de investigación como un concepto evaluable a efectos retributivos y de promoción. Para ello se tendrán en cuenta patentes, contratos, creación de *spin-offs,* colaboraciones con la empresa y asistencias técnicas en divulgación, una pléyade de conceptos que nos servirán para consolidar el piloto que se lanzó en el año 2020, en el que la ANECA —es este el piloto—, cuando se lanzó, recibió más de 16 000 mil solicitudes de transferencia, cuarenta y tres de ellas fueron valoradas positivamente, pero estamos ahora mismo en la depuración de ese tipo de proceso y en la presentación de la nueva estrategia. Por lo tanto, el primer hecho es reconocer a aquellos investigadores que quieren aportar valor económico.

Segundo, la cohesión territorial. Como saben, durante los últimos tres años se ha desarrollado una estructura de cogobernanza, de coordinación y de coprogramación de I+D+i entre el Gobierno y las comunidades autónomas alrededor de ocho ejes estratégicos. Hemos identificado esos ámbitos. Esa propuesta se lanzó a las comunidades, que adaptaron cada una de ellas a sus propios programas de RIS3 dentro de sus propias estrategias. La primera fase de implementación de este programa se centró, como he dicho, en ocho ejes. Se invirtieron 466 millones de euros: 299 por parte de la Administración del Estado y 166 por parte de las comunidades autónomas. Es un programa que está siendo muy valorado, tanto por nuestro ministerio como por las propias comunidades autónomas, y es cierto que hay que seguir. ¿Y cómo vamos a seguir? Literalmente, vamos a seguir haciendo el ejemplo de la transferencia, tomando como ejemplo la transferencia de línea prioritaria. Vamos a lanzar una nueva fase de planes complementarios que impulsen la transferencia de los hallazgos conseguidos previamente. Además, esto se va a hacer otra vez concertado con las comunidades autónomas. Vamos a utilizar fondos FEDER para ello, que intentarán reducir la brecha de innovación que existe entre los territorios.

Tercer ejemplo. Es importante que pongamos también una marca de buena acción a lo que se está consiguiendo con los PERTE que se coordinan desde nuestro ministerio. El primer punto clave es la consolidación del PERTE Aeroespacial. Como saben, el PERTE Aeroespacial tiene múltiples ángulos desde los que verse, pero hay uno crítico, que es la puesta en marcha de la Agencia Espacial Española. Como saben, España lidera la investigación espacial, está en el grupo de cabeza de Europa. Con este PERTE este ministerio ha hecho un esfuerzo sin precedentes para consolidar ese posicionamiento líder y, básicamente, asegurar que vamos a seguir adelante con varias acciones concretas, diferentes programas, dotación presupuestaria, programa tecnológico espacial y hay una convocatoria de 50 millones para impulsar capacitación tecnológica de las empresas. Además, hemos participado en la constitución de los nuevos centros BIC, que son más o menos *hubs* de emprendimiento aeroespacial para empresas. Es importante ponerlo en marcha y tener, además, un marco que nos permita que esto llegue a más. Es decir, la agencia forma parte de la estrategia nacional del espacio y, además, como saben, también estamos trabajando en la ley española del espacio, donde vamos a lanzar mensajes claros de apoyo institucional y de compromiso por parte de todos con el espacio.

Otra línea estratégica importante es el PERTE Salud de Vanguardia. Todos sabemos en esta Cámara y, probablemente, la sociedad, en general, que España tiene grandes capacidades de investigación biomédica. Estas capacidades son las protagonistas del PERTE. Es un PERTE que lleva un excelente ritmo de ejecución y que tiene varias complementaciones. Es importante que, dentro los aspectos que tenemos aquí, hablemos de uno en concreto, que es buscar nuevas terapias para problemas de salud que no tienen solución. Esto es lo que habitualmente se denominan terapias avanzadas. Las terapias avanzadas son tecnologías disruptivas, que tienen un alto coste y riesgo hasta que llegan al mercado. Es una estrategia arriesgada, pero probablemente muy beneficiosa en el largo término. Tenemos mucho conocimiento. España lidera muchísimos descubrimientos, conocimientos, aportaciones de moléculas, de tratamientos, de ensayos que tienen que ver con las terapias avanzadas. Nos falta cumplir, rellenar el gap que tiene que hacerse entre el descubrimiento y que ese proceso, esa molécula, esa terapia llegue a los pacientes. Una de las herramientas en la que podemos trabajar para mitigar esa brecha es, precisamente, que en nuestro país se produzcan los medicamentos que se están descubriendo. En ese sentido, como ustedes saben, se ha generado una sociedad mercantil en la que el capital es público-privado: el capital público son 36,7 millones, financiados a través de la herramienta INNVIERTE del CDTI, y la parte privada

cve: DSCD-15-CO-111

es una aportación de 38,1 millones. Por tanto, un 51 % es privado y un 49 % público. A través de esta herramienta se fuerza a la empresa a tener terapias avanzadas para el año 2027, que sean fabricadas de principio a fin en España, es decir, se trata de aumentar la cadena de valor.

Es importante —y utilizo la herramienta de la estrategia avanzada o profunda que he mencionado alrededor de la sociedad mercantil— que entendamos que estamos ante un reto muy fuerte. Necesitamos definir en nuestro país qué son las estrategias profundas o las estrategias requeridas de alto conocimiento. Las innovaciones disruptivas no proceden solo de la medicina. Somos conscientes de que la próxima ola de innovación está protagonizada por tecnologías que podemos llamar de estrategia profunda o requirentes de alto conocimiento. Como ministerio del conocimiento, es tarea de este ministerio liderar ese tipo de aproximación. La pandemia puso en evidencia la dependencia de este tipo de tecnologías, pero ahora vivimos un contexto global, tenemos una situación distinta. Es un contexto en el que hay que posicionarse estratégicamente ante desafíos cada vez más globales, cada vez más interconectados, cada vez más complejos. Muchas sociedades han acometido el reto de reinventarse y nosotros tenemos que hacerlo ahora, pero tenemos que hacerlo deprisa y, para ello, hacen faltan innovaciones que ataquen de verdad el problema de raíz. Ya que en España hemos hecho una inversión sin precedentes en I+D+i en los últimos años y tenemos el potencial científico y tecnológico de nuestro país, estamos ante la situación perfecta para atacar, avanzar y trabajar en tecnologías profundas. Es importante que nos movamos en ese sentido.

Por ponernos un poco en contexto, estas tecnologías se caracterizan por que son difíciles y cuesta mucho ponerlas en marcha. Se pueden tardar años en llevar al mercado una innovación de este tipo. Por eso, requieren una mirada especial por parte de la Administración. Estamos trabajando en una estrategia *deep tech* que acompañe estos procesos, que garantice su impulso, que tenga una gobernanza clara y transparente a lo largo de toda la cadena de valor. De hecho, una de las primeras herramientas para poner en marcha esta estrategia y liderarla es la creación de un instrumento, un *venture building,* dentro del CDTI, que acompañe a científicos y pymes en el proceso de convertir esta idea, esta tecnología muy temprana en una solución que sea *made in Spain,* que garantice la prosperidad de nuestra sociedad. Es acompañar a toda la cadena de valor. Lanzaremos búsquedas concretas a los centros de investigación y a las universidades para buscar algo que todavía, probablemente, ni sabemos cuál será su futuro. No queremos ser meros usuarios de tecnología, España tiene que convertirse de verdad en un país desarrollador de ciencia, y creo que estamos en el momento adecuado con la inversión que he mencionado anteriormente.

¿Qué más necesitamos para que todo esto se lleve a buen término? Pues necesitamos impulsar este tipo de tecnologías con un sistema de infraestructuras que sea evolucionado y que nos dé lo que estamos buscando: tecnologías verdaderamente disruptivas, profundas o de gran base de conocimiento. Estas tecnologías que requieren infraestructuras son las que estamos trabajando. Pongo en la diapositiva, para que los vean, tres ejemplos de cómo estamos modificando las infraestructuras adaptándonos a estos retos que tenemos por delante. Son tres ejemplos de tres territorios diferentes. El primero, el Centro Interuniversitario de Microelectrónica, en Málaga. Es una oportunidad para un ecosistema de conocimiento de lo que es la tecnología de los chips. Creará más de 450 puestos de trabajo altamente cualificados. Es una colaboración entre el Gobierno de España, a través de dos ministerios, el nuestro y el de Transformación Digital, y la Junta de Andalucía. Otro ejemplo importante de cambio de infraestructuras y de visión de futuro es el establecimiento de un Instituto Fraunhofer de Bioingeniería, en Barcelona. Sabemos que la investigación aplicada en bioingeniería para la salud acelera los procesos de llegada de medicamentos, productos e instrumentos a la salud. Es un proyecto en el que estamos implicados nosotros, como ministerio, la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona. El tercer ejemplo es, probablemente, el de visión más a largo plazo y más sueño, y es el acelerador IFMIF-DONES para fusión nuclear, en Granada. Es un centro internacional auspiciado y amparado por la Unión Europea, pero liderado desde nuestro país. Ya hay diez países comprometidos en el proceso. Es un proceso que lo que busca no es tener aquí un reactor de fusión nuclear propiamente dicho, sino diseñar los materiales que van a formar parte de ese futuro reactor. Es importante que sepamos que, probablemente, esto es uno de los proyectos más transformadores que tengamos dentro de la industria de la energía en nuestro país.

Todo esto hay que acompañarlo con financiación. Como les he dicho antes, el plan estratégico es un plan de subvenciones. Las subvenciones que hemos previsto que van a acompañar el plan y van a soportar todos los avances de los que he hablado suponen 18400 millones de euros. Ese es el listado. El programa ya está disponible para que lo vean con detalle, pero, como he dicho antes, son recursos

cve: DSCD-15-CO-111

humanos, investigación e innovación. También es importante poner en contexto este plan respecto a los anteriores. Este plan supone un incremento del 32 % anual —lo disponible cada año— respecto al plan anterior 2021-2023, repito, un 32 %. Supone un 73 % respecto al aprobado anteriormente, que fue del 2017 al 2020. Repito, este plan incluye únicamente convocatorias competitivas y de infraestructuras, que son las dependientes de nuestra Administración General del Estado y, aproximadamente, son unos mil millones de euros más al año que el año anterior.

Como buen participante en las políticas científicas de este país durante muchos años, no nos hubiéramos quedado tranquilos si no hubiéramos acompañado este plan con un buen proyecto de planificación y de control. El plan contempla una evaluación intermedia, que va a medir básicamente la eficacia de lo que estamos haciendo, la eficacia de la cooperación y colaboración territorial. Además, el plan contempla una evaluación final interna, en la que se hará un análisis perfectamente detallado de complementariedad, de solapamientos, de la colaboración entre diferentes grupos de investigación dentro de un centro y fuera de él y, finalmente, una evaluación final externa, que se someterá a evaluación externa, como recoge la propia modificación de la ley de la ciencia, que lo que va a evaluar —es lo que queremos pedir a esa evaluación— es que nos hable del impacto de lo que hemos hecho, no sobre cómo hemos gastado, sino si eso que hemos gastado ha tenido un impacto en la sociedad. Creemos que es un paso crítico para este momento.

Voy avanzando y voy a hablar de política universitaria. Hemos planteado esta comparecencia con dos herramientas para cambiar este país: una era la política de ciencia e innovación y otra la política universitaria. En este sentido, quería desgranar, describir, compartir los criterios que nos están moviendo para que la universidad pública sea la universidad pública que todos nos merecemos: una universidad que tiene que abordar problemas de modernización, de accesibilidad, de equidad y de internacionalización; una universidad que tiene que ser de mayor calidad y, por lo tanto, mejor financiada; una universidad que tiene que tener claro que son un centro de conocimiento docente e investigador; una universidad que sea más abierta, más accesible a todos, a la sociedad de nuestro país y, sobre todo, también al mundo; una universidad conectada, con capacidad de liderar de verdad los cambios sociales, económicos y culturales que tenemos por delante.

Voy a desgranar alguno de los puntos que mencionan y que apuntalan nuestro posicionamiento en esta área. Sabemos que es necesario mejorar la financiación de las universidades y estamos trabajando para que esto sea así. Una universidad pública garantiza el derecho a la formación universitaria de nuestros ciudadanos para que de verdad puedan construir un proyecto vital digno. No por manido es menos cierto que la universidad es el mejor ascensor social que hemos tenido en este país y esperamos que siga siéndolo y que realmente eleve a las personas de su situación socioeconómica y que les permita independizarse de ese tipo de condicionamientos.

La LOSU tiene un compromiso de establecer una financiación pública del 1 % del PIB, que estará dedicado a la educación universitaria pública en el conjunto del Estado. Es un acuerdo en el que estamos implicados y nos apela tanto a nosotros como Gobierno, como las comunidades autónomas. Y también es importante poner en contexto que ese 1 % no tiene por qué proceder exclusivamente de la financiación de las personas que están trabajando. También estamos facilitando que las universidades tengan mejor calidad a través del incremento que hemos hecho de la financiación de los planes de investigación y de las competencias de investigación. Tanto es así que las universidades españolas disponen ahora de un 73 % más de dinero dedicado a la I+D+i que hace seis años, el incremento ha sido de 573 millones a 931 millones en estos seis años. Tan es así, tan bien lo están haciendo que las universidades están mejorando su capacidad de captación de fondos en convocatorias competitivas. El 64 % de los fondos del antiguo plan nacional se han ido a las universidades en el último año, el 56 % de los contratos Ramón y Cajal están en las universidades. Yo creo es importante que entendamos que esa financiación del 1 % es una financiación con múltiples componentes.

También es importante que sea una universidad de calidad. Estamos todos de acuerdo en que hay que revisar con el fin de hacer más exigentes los requisitos académicos, económicos y de profesorado, así como los requisitos para la creación y autorización de universidades, para lograr un sistema que garantice un poco más la calidad de la formación universitaria.

Es importante también que hablemos del talento, de qué personas queremos en la universidad. Es una necesidad evidente, las plantillas españolas de las universidades en España tienen cierta edad que habría que modificar a la baja. Es importante que además se mejore la temporalidad de las universidades españolas. La media de la temporalidad en las universidades españolas es del 50 %. No sé si nos

cve: DSCD-15-CO-111

podemos permitir como país que una cosa tan importante como la universidad tenga una temporalidad tan elevada. En ese sentido hemos trabajado, como saben, y estamos trabajando con las comunidades y con las universidades en el lanzamiento de un programa, un programa de 3400 plazas de profesor, ayudante y doctor, que se iniciará a partir del curso siguiente 2024-2025, un programa que financiará esas plazas durante seis años. Es un programa en el que vamos a invertir como sociedad, el Gobierno destinará 900 millones de euros a razón de 150 millones de euros anuales. Es un programa que requiere corresponsabilidad; estamos negociando de una manera completamente leal con las comunidades autónomas ese tipo de compromiso de corresponsabilidad, cada uno asumiendo su papel, respetando la competencia que cada uno tenemos y además de verdad que estamos trabajando muy bien con las comunidades en este sentido. Yo creo que al final de esta forma lanzamos un mensaje muy potente a la sociedad: que estamos de acuerdo en que esto se puede hacer y estamos de acuerdo con que la universidad española tiene que mejorar —si me permiten— en cuanto al rejuvenecimiento de la plantilla y al camino de la carrera de docente e investigador. Tenemos un camino que recorrer, una ley que nos permite hacerlo, y estamos trabajando codo con codo con todos ellos. De verdad que aquí también creo que son más cosas las que nos unen que las que nos separan. Por lo tanto, estamos muy satisfechos del trabajo que estamos realizando.

Tercer punto, universidad más accesible y abierta a la sociedad. Yo creo que a todos en esta sala y a todos los que hemos trabajado en el ambiente universitario en algún momento de nuestra vida nos preocupa que la gente vea universidad como algo accesible y como un elemento de mejora de personal. La LOSU tiene una cosa interesante que creo que es muy relevante para este ámbito del que estamos hablando ahora, la LOSU reconoce que las becas son un derecho subjetivo, que tienen que acomodarse las tasas a la realidad social y, además, ofrecer una cosa importante, formación a lo largo de la vida. Nosotros no debemos pasar por la universidad, la universidad debe pasar por nosotros y tenemos que trabajarlo desde ese punto de vista.

Vuelvo a poner en su conocimiento el valor que tiene para este Gobierno la política de becas. Este Gobierno ha incrementado un 34 % —insisto, un 34 %— la cantidad asignada a becas universitarias entre los cursos 2018-2019 y 2022-2023, más de 300 millones más de euros. De este dinero, 1138 millones han sido para más de 300 000 estudiantes universitarios, que suponen un 25 % de los alumnos de grado y máster de todas las universidades públicas. Estamos llegando a una cuarta parte de la población. Se ha aumentado la cuantía media de las becas, pasando de 2588 euros a 3333. Se han modificado los umbrales de renta para mejorar la cobertura, para que se vean más alumnos y alumnas beneficiados, concretamente unos 30 000 alumnos más que antes en general en todo el programa de becas y con una incidencia especial en 18 000 alumnos universitarios. Como saben, se ha trabajado también en los últimos cuatro años en la mejora de las tasas. Los precios de las universidades públicas han bajado un 21 % desde el curso 2018 al curso 2019 para grados como media —no en todos los sitios ha sido así— y entre un 14 y un 34 % para los másteres.

Y, por último, otra medida importante también recogida en la LOSU —que también ya está en marcha con una dotación de 50 millones de euros— es la generación de cursos de microcredenciales. Creemos que el conocimiento no tiene que tener una edad, creemos que el conocimiento puede alcanzar a todos sin que haya que tener un requisito especial de haber seguido un camino habitual, un camino predicho, sobre todo para gente mayor que no tuvo acceso en su momento la universidad. Creemos que estos cursos van a acercar a la sociedad el mercado de trabajo, a la gente que realmente lo necesita y que además la universidad va a formar parte de su proceso de mejora personal durante toda tu vida.

Otra cuestión es que las universidades deben ser abiertas. Nosotros tenemos una posición de ventaja. España es un país que cree mucho en la internacionalización de cualquier tipo de actividad, pero sobre todo en las universidades. En España existen varios programas en los que todas las universidades están alentadas a hacer actividad internacional y algunas de ellas apoyadas financieramente por proyectos estatales. Por ejemplo, la Comisión nos ha indicado claramente que el proceso de financiar o ayudar a las universidades en Europa va a discurrir a través de lo que se llaman alianzas de universidades europeas. Son la forma en la que la Unión Europea va a vehiculizar subvenciones, facilidad a tener dobles grados, facilidad de másteres compartidos, títulos de doctorado compartido. Este sistema de alianzas está creciendo, hay cincuenta. Pensábamos que iban a parar ahí, sin embargo, hay más en cartera para abrirse. Pero, en resumen, el estado actual de las cincuenta alianzas europeas, que es el techo que se quería alcanzar, ya está ahí. Es importante que sepamos que España lidera once de las cincuenta alianzas disponibles. Creo que es un mensaje muy importante de internacionalización. Si pensamos en la actividad

cve: DSCD-15-CO-111

de Erasmus, todos tenemos en nuestro entorno a gente que ha estado, igual incluso algunos de ustedes han ido de Erasmus; a mí me pilló un poco más mayor. Es cierto que somos el país que más Erasmus manda y recibe. De hecho, somos el único país europeo que tenemos un equilibrio entre los estudiantes que mandamos fuera y los que recibimos. Esto genera —si me permiten— cierto grado de perplejidad cuando lo comentamos en los foros europeos, y entendemos que es un aspecto en el que todos nos hemos implicado y estamos compartiendo prácticas con el resto de países donde esto no ocurre. Tenemos en la LOSU un programa de movilidad que ya se puso en marcha; tenemos un plan de digitalización, hemos invertido en concreto 142 millones de euros en ayudas a las diferentes universidades para los procesos de su propia administración digital. Es un proceso que está en marcha y que va a producir grandes cambios importantes.

Y con estos mensajes sí que quería finalizar la presentación y someterme a las cuestiones que puedan considerar que son necesarias. Yo creo que somos un país distinto, de verdad, creo que lo somos. Estamos en una situación en la que no es que hayamos vuelto a la normalidad, sino que hemos hecho una inversión sin precedentes en I+D+i. Resumiendo lo que hemos alcanzado: tenemos más recursos que nunca para investigar en todas las áreas de conocimiento; hemos subido un 150 % en financiación de proyectos por parte de la Agencia Estatal de Investigación entre 2018 y 2023; repito, 150 %, no solamente en cantidad, sino también en nuevas convocatorias, convocatorias como pruebas de concepto, consolidación investigadora o el Programa ATRAE. Estamos invirtiendo sin precedentes en investigación biomédica y en salud; hemos subido un 222 % la financiación de los proyectos que salen del Carlos III entre 2018 y 2023. Tenemos otra vez también aquí nuevos programas y convocatorias. Estamos hablando de, por ejemplo, IMPaCT, que es un programa de infraestructuras para la medicina genómica, para datos y para cortes poblacionales. Hemos hecho un esfuerzo importante en inversión directa para la I+D+i empresarial; en concreto y poniendo números, hemos subido un 170 % en subvenciones que concede CDTI entre 2018 y 2023. Son nuevos programas como TransMisiones y Misiones, el Plan Tecnológico Aeronáutico, el Programa INNVIERTE, etcétera. Somos, por tanto, de verdad un país que mira a la ciencia y a la innovación como un motor de desarrollo, un país en el que uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo tiene que ver con la ciencia, la tecnología y la digitalización. Es cierto también que nos enfrentamos a un nuevo paisaje, nos enfrentamos a nuevos retos y nuevas dependencias estratégicas, que trataremos de mitigar con estrategias *deep tech* como las que he mencionado, pero sobre todo nos enfrentamos a un mundo global que es cambiante. Nuestro país, sin embargo, puede ofrecer respuestas desde que nuestro sistema de ciencia, universidades e innovación está mejor preparado. Creemos que desde este ecosistema se puede contribuir de verdad a la prosperidad y a la autonomía estratégica de Europa. Estamos en un punto de inflexión, con desafíos globales y dependencias que antes no teníamos que nos obligan como país a apostar por la ciencia, la innovación y el talento como pilares de la prosperidad compartida de nuestra sociedad. Nunca, como ahora, apostar por el talento y la innovación ha sido tan urgente. Soy consciente de que es un reto importante, pero también estoy convencido de que es el reto que más merece la pena. También estoy convencido de que esta apuesta por el conocimiento tiene que formar parte de una visión compartida de país, y además estoy convencido de que comparten esta visión conmigo y de que será así en los próximos años.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias al secretario de Estado.

Tal como he indicado al inicio de la Comisión, vamos a comenzar la intervención de los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo inicial de diez minutos. En primer lugar, Grupo Mixto. **(Pausa).** No hay nadie.

En ese caso tiene la palabra la señora Fullaondo del Grupo Euskal Herria Bildu.

Muchas gracias.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ:** Eskerrik asko, Moneo andrea.

Arratxalde on, estatu idazkari jauna. Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero darle las gracias por las explicaciones. Ha tocado usted muchísimos temas, muy interesantes y de enorme importancia, pero en la intervención de hoy nosotros queríamos centrarnos en un tema que ya es recurrente, tanto en nuestras intervenciones públicas como en las relaciones mantenidas con el ministerio, y nos referimos a la contratación de personal sustituto docente en el caso concreto de la UPV. Tanto en la comparecencia en Comisión de la ministra Morant el día 31 de enero, como en la pregunta que le realizamos en la sesión de control de 13 de marzo, expusimos que la aplicación por parte de la UPV del

cve: DSCD-15-CO-111

artículo 80.1.b) de la LOSU, ha generado un problema muy importante que antes no existía. De hecho, hasta la aplicación de la LOSU, los contratos de sustitución de la UPV cubrían la totalidad de actividades de los y las profesoras titulares, que incluía —junto con las labores de docencia— la coordinación, gestión e investigación, que son a nuestro entender actividades inherentes a la docencia universitaria. Sin embargo, la aplicación del artículo 80.1.b) por parte de la UPV ha generado que los contratos de sustitución ya no integren, ya no cubran, ni la investigación ni la coordinación ni la gestión, y esto ha supuesto que los y las profesoras sustitutas de la UPV —que es un colectivo más o menos de 825 personas—, estén percibiendo salarios de poco más de 800 euros, que solo cubren las horas de docencia y que el resto de las actividades inherentes a la docencia las tengan que hacer por su cuenta y sin recibir ninguna otra contrapartida. Esta precariedad ha originado que muchas de las bajas del profesorado titular no se estén cubriendo o, al menos, que se demore excesivamente encontrar profesorado para cubrirlas de las listas de sustituciones porque muchas candidatas y candidatos rechazan la oferta por las condiciones precarias de los contratos. Estoy convencida —porque ya lo ha dicho además— de que usted coincidirá conmigo en que uno de los principales objetivos de la LOSU era la mejora de la enseñanza, la excelencia por medio de la estabilidad y la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado. Pero parece bastante claro que este objetivo no se está cumpliendo al menos en la UPV, ya que la aplicación del artículo 80.1.b) está acarreando justo lo contrario: precariedad laboral en el profesorado sustituto y una carga de trabajo en los departamentos, que ya de por sí estaban bastante saturados. Todo esto afecta —y muy negativamente— a la calidad de la enseñanza y a la excelencia, y supone, además, el alejamiento del talento de la docencia universitaria. Tanto en las intervenciones públicas del ministerio como en las relaciones mantenidas con Euskal Herria Bildu, el ministerio ha manifestado desde el principio una clara voluntad de dar solución a este problema y no tenemos la más mínima duda de que eso es así. Pero lo cierto es que el curso académico está terminando, el profesorado sustituto de la UPV sigue trabajando en precario y, después de cinco meses desde que se empezara a hablar del tema, a día de hoy el ministerio no ha aclarado cuál es su propuesta concreta para darle solución. Es decir, a día de hoy aún no sabemos cómo se piensa solucionar el tema, mediante qué procedimiento y en qué plazos. Por eso, como usted sabrá, Euskal Herria Bildu ha tomado la iniciativa y ha registrado una proposición de ley que, mediante la modificación del artículo 80.1.b) pretende abrir una vía de solución razonable que se produzca en el menor plazo posible para que el profesorado sustituto de la UPV sepa a qué atenerse de cara al próximo curso académico. Va por descontado que es una vía que tiene que contar con el acuerdo de todas las partes afectadas, por lo que estamos completamente abiertas a acordar los términos de la proposición de ley para que la solución sea una solución viable, eficaz, rápida y que cuente con la conformidad de todas las partes. Y por eso, porque valoramos sinceramente la voluntad de solucionar el problema por parte del ministerio, sepa, señor secretario de Estado, que puede contar con Euskal Herria Bildu para que esa solución llegue a la mayor brevedad y con el mayor consenso posible.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señora Fullaondo.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Vasco? **(Pausa).** No hay nadie.

Entonces tendrá la palabra el señor Pujol por parte del Grupo Junts.

El señor **PUJOL BONELL:** Gràcies.

Bona tarda, senyor secretari d'Estat. Gràcies per les explicacions, molt sincerament, per la passió que mostra a l'hora de comunicar. Aquesta és una virtut que hem de reivindicar sempre, també en els servidors públics. Però l'he notat molt optimista, no sé si no sé si massa. Pel que diu, el món és genial i més que ho serà, i el món de la ciència encara més. Els números que presentat espero que la societat els acabi notant, és a dir, que hi acabi bé en aquesta transferència i, si és així, doncs felicitats. L'haurem de felicitar per tot aquest esforç inversor, però a vegades no n'hi ha prou tenint els números, els pressupostos, sinó que al darrere hi ha molta més feina i, sobretot, molta intel·ligència. Cal que es gastin bé, que s'inverteixi bé. Massa vegades les inversions s'escolen entre els dits per no prioritzar bé, no és només una qüestió del Govern espanyol, és un mal segurament de l'actual moment en política, que es vol arribar a tot arreu, es prioritza tot i és una manera de no prioritzar res. Espero que vostès no cometin aquest error quan, per exemple, parlen del fet que la universitat i la ciència han d'arribar a tots els racons de l'Estat. Potser és una manera de gestionar malament. No ho sé. Espero que no sigui el cas.

Ha parlat d'innovació, que és una paraula màgica. Amb això em sembla que no hi ha ni dretes ni esquerres, ni mitjos. Amb això hi hauríem d'estar tots d'acord. És una de les paraules més boniques, però

cve: DSCD-15-CO-111

sovint es queda en una definició només inspiradora. Innovació també és una cultura, una manera de fer i, per tant, hem de canviar maneres de fer, i espero que amb aquesta milionada que ens ha descrit, s'hi arribi.

Ens ha parlat d'aquest PEICTI, Pla Estatal d'Investigació Científica i Tècnica i d'Investigació. Jo li vull demanar que sigui una mica més precís. Com fa compatible el pla que ens ha presentat amb el respecte als governs de les comunitats i les diferents nacions d'un Estat plurinacional? És una piconadora què passa i què decideix l'actuació de l'Estat espanyol, del Govern espanyol, o realment s'han trobat els mecanismes per cobrir aquelles necessitats que arriben, per exemple, de Catalunya? Està bé parlar d'Europa, de pensar que no hi ha fronteres. Represento a Catalunya i a Catalunya això ho hem sabut sempre, però de la mateixa manera que a vostès, a l'Estat, no se'ls acudiria trepitjar les competències, les feines, d'Europa, sovint sí que trepitgen, i ho sap, les línies i les competències, per exemple, de Catalunya.

A vostè l'he escoltat i el veig molt optimista, insisteixo. A les universitats catalanes, també li diré, parlant amb rectors, amb degans, amb professorat, no em sembla, no tinc la sensació que estiguin tan eufòrics com vostè. I sobre el món de la investigació biomèdica, què n'ha parlat de manera específica, pregunto: quin entorn legislatiu de facilitat de desgravació per aquesta R+D+I —recerca, desenvolupament i innovació— tenen aquestes empreses? Està adequat? Ens estiraria les orelles als que hem de legislar? Hem de proposar perquè fem un pas més perquè avancem? Què caldria fer? Quin és el món ideal? On hauríem d'arribar? També li anuncio que properament, des de Junts, presentarem una proposta per garantir que les empreses que busquen innovar tinguin l'entorn fiscal adequat en aquest àmbit de la biomedicina, cosa especialment necessària, insisteixo, per les empreses de Catalunya. En tot cas, també celebrem l'aposta de la iniciativa Fraunhofer de bioenginyeria a Barcelona, però no es quedin aquí, secretari d'Estat, de debò, no es quedin aquí. L'àrea de Barcelona, l'entorn de la UPC, les comarques del Vallès són territoris molt potents. Vostès hi poden treballar i treballar molt bé. Continuïn fent-ho, però no s'oblidin tampoc de Tarragona, del Camp de Tarragona, amb una presència importantíssima a la indústria química. Per molts debats que es vulguin plantejar de manera populista o demagògica, la indústria química no la podem deixar abandonada perquè un dia la indústria química ens pot abandonar i aleshores tindríem un problema al Camp de Tarragona, a Catalunya i al conjunt de l'Estat. Avui ja sé que no li faré comprometre cap inversió de futur amb Tarragona, amb el Camp de Tarragona, però anotis aquesta àrea perquè és una àrea que s'ha de cuidar i l'hem de cuidar bé.

Ha descrit què és la universitat també, els reptes i l'ideal de la universitat. M'ha agradat com ho ha fet, aquesta porta oberta a l'ascensor social, al món d'oportunitats, en definitiva, de responsabilitat personal, d'implicació en el teu propi currículum, però evidentment també és un ascensor social. M'agrada que ho digui i que ho sigui. Però de res serveix dir-ho i continuar —permeti'm que sigui tan clar— negligint en qüestions que podrien ajudar a obrir la porta de la universitat de molt joves.

Ho dic perquè el tema de la transferència de les beques a Catalunya continua pendent, van passant els mesos, les setmanes, els anys i no hi ha manera. Per què el Govern espanyol no compleix allò que està decidit, allò que és just? A més a més, és just i serà bo pels estudiants i les estudiants de Catalunya i a més a més, és legal perquè ho hem aprovat. Què passa amb les beques? Quan hi haurà la solució definitiva? L'estat les ha de transferir a Catalunya. Diu que les aportacions han crescut, que la quantia en beques a pujat. Tot això està molt bé, però i Catalunya? Per què no es fa aquesta transferència d'una vegada per totes? És com un forat negre en les seves intervencions, en les intervencions del Govern. La ministra l'informo que va fugir d'estudi, em va driblar, se'n va escapar, no em va respondre en la primera intervenció, tampoc ho va fer en la segona, tot i la meva insistència. Insisteixo, quan deixaran de prendre el pèl al Govern de Catalunya i als ciutadans de Catalunya, als estudiants de Catalunya?

Acabo. El tema de contractacions és una anotació final. Quan he escoltat la diputada de Bildu, en el cas de la Universitat de Catalunya també es dona. Per tant, és un mal de cap més general del que es pot pensar amb la intervenció de Bildu centrada en Euskadi. Però escolti'm, en tot cas, em sembla que també estarà d'acord amb mi: futur i precarietat a la universitat no casen. Això no lliga, és una equació impossible. Si hi ha tants diners com ha explicat, no s'equivoquin, resolguin seriosament també aquesta qüestió. No s'amaguin i no ens fallen.

Moltíssimes gràcies.

Gracias. Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Gracias por las explicaciones, muy sinceramente, por la pasión que muestra a la hora de comunicar. Esta es una virtud que debemos reivindicar siempre, también en los servidores públicos. Pero le he notado muy optimista, no sé si demasiado. Por lo que dice, el mundo es genial y más que lo será, y el mundo de

cve: DSCD-15-CO-111

la ciencia todavía más. Los números que ha presentado espero que la sociedad los acabe notando y acabe viendo esta transferencia, y si es así: felicidades. Tendremos que felicitarle por todo el esfuerzo inversor, pero a veces no basta teniendo los números, las cifras y los presupuestos, sino que detrás hay mucho más trabajo y, sobre todo, mucha inteligencia. Hay que invertir bien. Muchas veces las inversiones se cuelan entre los dedos por no priorizar bien, no solo es una cuestión del Gobierno español, es un mal seguramente del actual momento político, que se quiere llegar a todas partes, se prioriza todo y es una manera de no priorizar nada. Espero que ustedes no cometan este error cuando, por ejemplo, hablen de que la universidad y la ciencia tienen que llegar a todos los rincones del Estado. Quizá es una manera de gestionarlo mal, no sé, espero que no sea el caso.

Ha hablado de innovación, que es una palabra mágica. Me parece que ahí no hay derechas ni izquierdas, ni medias tintas. Creo que en esto hay que estar todos de acuerdo, es una de las palabras más bonitas, pero a veces se queda en una definición inspiradora. Innovación es también una manera de hacer y por tanto tenemos que cambiar maneras de hacer, y espero que con lo que nos ha descrito, con la cifra de un millón de inversión se llegue a ello.

Quisiera pedirle que sea un poco más preciso. ¿Cómo hace compatible el plan que nos ha presentado con respecto a los gobiernos de las comunidades de un Estado plurinacional? ¿Es una apisonadora que pasa y que decide en la actuación del Estado español, del Gobierno español, o realmente se han encontrado los mecanismos para cubrir las necesidades que llegan, por ejemplo, de Cataluña? Está bien hablar de Europa, hablar de que no hay fronteras. En Cataluña esto lo hemos sabido siempre, pero del mismo modo que a ustedes en el Estado no se les ocurriría pisar las competencias de Europa, no deberían pisar —como a veces sucede— las líneas y las competencias, por ejemplo, de Cataluña.

A usted le he escuchado y lo veo muy optimista, insisto, pero en las universidades catalanas he hablado con rectores, con decanos, con el profesorado y no tengo la sensación de que estén tan eufóricos como usted. Y sobre el mundo de la investigación biomédica, del que ha hablado de manera específica, pregunto ¿qué entorno legislativo de facilidad de desgravación de I+D+i para investigación tienen estas empresas? ¿Está adecuado? ¿Nos tiraría de las orejas a los que tenemos que legislar o tenemos que proponer para que demos un paso más para avanzar? ¿Qué es lo que habría que hacer en el mundo ideal al que deberíamos llegar? También le anuncio que próximamente en Junts presentaremos una propuesta para garantizar que las empresas que tratan de innovar tengan el ámbito fiscal adecuado en el campo de la biomedicina, algo que es especialmente importante para las empresas de Cataluña. En cualquier caso, celebramos la propuesta de la legislación de bioingeniería en Barcelona, pero no se queden aquí, secretario de Estado, no se queden aquí. El área de Barcelona, el entorno de la UPC y las comarcas del Vallès son territorios muy potentes. Ustedes pueden trabajar y muy bien, sigan haciéndolo, pero no se olviden tampoco de Tarragona, del Camp de Tarragona, con una presencia importantísima de la industria química. Por muchos debates que se quieran plantear de manera populista o demagógica, la industria química no podemos abandonarla, porque un día la industria química nos puede abandonar y entonces tendríamos un problema en el Camp de Tarragona, en Cataluña y en el conjunto del Estado. Sé que hoy no le haré comprometer ninguna inversión de futuro en Tarragona, pero anótese esta área, porque es un área que hay que cuidar, tenemos que cuidarla bien.

Ha descrito qué es la universidad, el ideal de la universidad. Me ha gustado mucho cómo lo ha hecho, esta puerta abierta al ascensor social, al mundo de oportunidades, de responsabilidad personal, de implicación en tu propio currículum, pero también es un ascensor social. Me gusta que lo diga y que lo sea. Pero de nada sirve decirlo y continuar —permítame que sea tan claro— siendo negligente en cosas que podrían abrir la puerta a los jóvenes por parte de la universidad.

El tema de las transferencias de las becas a Cataluña continúa pendiente, van pasando las semanas, los meses, los años y no hay manera. ¿Por qué el Gobierno español no cumple lo que es justo? Es justo y será bueno para los estudiantes de Cataluña, y además es legal, porque lo hemos aprobado. ¿Qué pasó con las becas? ¿Cuándo habrá una solución definitiva? El Estado tiene que transferirlas a Cataluña. Dice que las aportaciones han crecido, que la cuantía ha subido. Todo eso está muy bien, pero en Cataluña ¿por qué no se hace esta transferencia de una vez por todas? Es como un agujero negro en las intervenciones del Gobierno. La ministra le informo que huyó, se me escapó, no me respondió en la primera intervención, tampoco lo hizo en la segunda, a pesar de mi insistencia. Insisto, ¿cuándo dejaran de tomar el pelo al Gobierno de Cataluña y a sus ciudadanos, a los estudiantes de Cataluña?

Termino. El tema de contrataciones es una anotación final. Lo que he escuchado a la diputada de Bildu, en el caso de la Universidad de Cataluña también se da. Por lo tanto, es un quebradero de cabeza

cve: DSCD-15-CO-111

más general de lo que se puede pensar si se escucha la intervención de Bildu centrada en Euskadi. En cualquier caso, me parece que también estaría de acuerdo conmigo en que precariedad en la universidad no casa. Son conceptos que no ligan, es una ecuación imposible. Si hay tanto dinero como ha explicado, no se equivoquen, resuelvan seriamente esta cuestión. No se escondan y no nos fallen.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Pujol.

Tiene la palabra el señor el señor Álvaro Vidal por parte del Grupo Parlamentario Republicano

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Buenas tardes.

Bona tarda, senyor secretari. Gràcies per la seva explicació. Hem fet atenció especialment amb la qüestió de les sinergies territorials que vostè ha subratllat, també amb la qüestió de la cogovernança. No cal dir que hi creiem fermament i intentem practicar-ho com vostè sap. Crec que aquestes alçades del partit puc dir que el ministeri i el Govern Aragonès han treballat raonablement bé. En aquest capítol, en aquesta hora en què, diguem, s'han repartit cartes de nou i no sabem quin govern tindrem, crec que és bo que ens ho diguem, vostè i jo, i que sigui conegut també quan les coses més o menys funcionen, però —sempre hi ha una adversativa, senyor secretari— tot és millorable, evidentment. Perquè jo crec que hem de col·locar aquí —i a alguna intervenció prèvia ja s'ha fet referència— que a vegades hi ha dues inèrcies que ens dominen en aquesta relació i que tendeixen a desfigurar la cogovernança i les col·laboracions i les sinergies, que és, per una banda, la desconfiança. Jo crec que, per part de l'Administració central, hi ha una enorme desconfiança cap a les comunitats autònomes i d'una manera especial cap a les que probablement tenen un perfil més històric, etcètera. I a banda de la desconfiança, també hi ha segurament un sentit patrimonial del poder que és jo diria gairebé prepolític —si m'ho permet, senyor secretari—, que és gairebé inherent a les estructures. Fixi's que li dic prepolític i li podria dir gairebé preideològic. I això no sé si això és bo per vostè o no, però no és una qüestió de governs, de dretes o d'esquerres, sinó que es dona sovint, potser per allò que es diuen les estructures del sotogovern o de la maquinària de la burocràcia, si vostè vol. Això és el que em fa introduir en aquesta sessió l'adversativa.

Li posaré un exemple d'això que diem —i vostè el coneix perfectament—, un conveni pendent de signatura entre el ministeri, la Generalitat i diverses universitats públiques catalanes pel que respecta a la incorporació de talent docent i investigador d'acord amb la LOSU, és a dir, un conveni que desplegava, com vostè sap, la LOSU, llei en la qual —també ho coneix perfectament— el grup republicà hi va intervenir amb diligència i amb total lleialtat. Bé, ara aquest conveni ha quedat pendent, perquè el vendaval electoral l'ha aturat com tantes coses, però vostè sap —i ho podem elevar a públic— que hi havia dubtes raonables per part de l'Administració catalana i del conseller Nadal sobre l'enfocament d'aquest conveni

Aquest conveni a partir del que nosaltres des de Catalunya o des del govern de Catalunya —i en particular el grup republicà i Esquerra Republicana—, llegia com un afany, una temptació de pensar que, d'alguna manera, cal sempre tutelar d'una manera excessiva des del punt de vista de l'Administració central allò que acabi fent aquella administració que, d'altra banda, cogoverna. Tutelar i fins i tot marcar d'una manera molt finalista tot allò que es faci quan, evidentment, si es tutela tant, senyor secretari, i es fa tant finalista, l'atribució no queda marge realment a l'autonomia ni a la cogovernança. Amb la qual cosa ens trobem amb la paradoxa que l'Administració autonòmica, la que sigui, acaba sent només una corretja de transmissió d'uns designis que venen del poder central, correctes o no. Entenem sempre correctes d'entrada, però que impedeixen, per tant, allò que vostè ha proclamat aquí, que són justament les sinergies, la cogovernança, etcètera.

Per tant, jo crec que per ser francs i clars en aquesta intervenció hem de posar aquest element aquí al mig i, per tant, li demano una certa reflexió. Per bé que en el cas del futur ningú el coneix —i, per tant, jo no sé si el meu partit diguem seguirà tenint aquesta responsabilitat de govern—, però en tot cas des d'un punt de vista general, de l'interès general dels catalans, dels espanyols, dels europeus, jo crec que és una reflexió que hem de fer.

Si m'ho permet, també connectant amb això, hi ha una qüestió més concreta. Deien els sentits que és de mal gust parlar de diners a les reunions, però clar, en tot cas, en el Parlament és obligat parlar de diners. Encara que potser no és de bon gust, però li he d'esmentar sens dubte el cent cinquanta milions d'euros anuals del compromís que va signar Esquerra Republicana en el PSOE referents a recerca, desenvolupament i innovació en el pacte d'investidura del senyor Pedro Sánchez. És a dir, això és una cosa política, una cosa pública que encara no s'ha concretat. Diguem que això, no li diré, senyor secretari, que ens ho deuen perquè això, el govern, el PSOE, no ens ho deu a Esquerra. Ens ho deu, en tot cas, a

cve: DSCD-15-CO-111

la Generalitat, a l'Administració catalana. Perquè no cal dir que, li reitero, no sabem qui ho administrarà; tal vegada senyor secretari, ho administrarà algun correligionari seu, però ens mou l'interès general i, per tant, aquest cent cinquanta milions d'euros de compromís que vostès van firmar i que forma part dels acords d'investidura i, per tant, dels acords polítics, ha de tenir una plasmació. Com vostè sap, té a veure amb la recerca amb el desenvolupament i la innovació. És un acord polític que —i m'avanço potser a alguna intervenció d'alguns altres grups, i vostè ho sap i espero que també ho digui—, no és un tracte discriminatori cap a altres comunitats autònomes. També li agrairia que no em deixi a mi sol la defensa d'això perquè és un acord signat pels dos, és un reconeixement estatutari.

No tinc molt de temps, si no, anava a llegir el que diu l'acord; l'acord ho deixa clarament perfecte. En tot cas sí que diré una frase, un parell de frases a l'acord. Diu que això es fa —vostè ho recorda, senyor secretari— per al desenvolupament complet de la competència en matèria d'investigació científica i tècnica en les condicions recollides a l'Estatut d'Autonomia, per les quals l'Administració General de l'Estat aconseguirà els pressupostos generals i transferirà anualment a la Generalitat la part corresponent a l'Estat sobre projectes estratègics, la quantia dels quals no serà inferior a 150 milions d'euros. En aquest sentit, per tant, li agrairia que més enllà de les circumstàncies que mouen el seu partit i el meu ho defensi també aquí, avui. I, sobretot, que el seu partit i la seva administració ho concreti perquè aquells que vinguin al servei dels catalans puguin posar aquests recursos en aquesta visió que compartim perfectament del fet que la ciència avui en dia no és una opció, és una estratègia que va vinculada al creixement, i al repartiment de la riquesa, com vostè ha dit.

Tinc algunes qüestions concretes sobre el pla estatal. Si m'ho permet, li ho pregunto d'una manera més sumària. De quina manera, senyor secretari, pensa el govern de l'Estat —concretament el ministeri— implementar pressupostàriament aquest pla? Perquè no sé si he acabat d'entendre com aniria la implementació. Segona pregunta. Quines són les previsions pressupostàries per aquest any i els següents del ministeri respecte als òrgans que depenen d'aquest ministeri com el CSIC, el CDTI, etcètera, per totes les convocatòries? Com això anirà afectant a cada òrgan o organisme? També, i aquesta és important, perquè a vegades l'Administració parla amb finestretes diferents i no diu el mateix. De quina manera la seva secretària i el ministeri coordinen la política d'inversions en ciència que està fent, per exemple, un ministeri molt important com el de Transformació Digital? Quins són en aquest cas els solapaments o si es poden evitar les concurrències? I en aquesta línia també, perquè ho desconec —i aquí invoco potser la meva ignorància—, desconec si existeix un òrgan de coordinació entre les diferents secretaries d'Estat del Govern central sobre aquesta matèria amb el Ministeri de Transformació o altres. Crec que això és important.

I bé, hi ha alguna qüestió més que ja deixo pel torn de cinc minuts i li agraeixo les seves explicacions.

Gràcies.

Buenas tardes, señor secretario. Gracias por su explicación.

Hemos prestado especial atención a la cuestión de las sinergias territoriales que usted ha recalcado, también a la cuestión de la cogobernanza. Por supuesto hay que decir que creemos firmemente en ello e intentamos practicarlo, como usted bien sabe. Creo que a estas alturas del partido puedo decir que el ministerio y el Gobierno Aragonès han trabajado razonablemente bien en este capítulo. En este momento, en el que se han vuelto a repartir las cartas y no sabemos qué Gobierno vamos a tener, creo que es bueno que hablemos de ello usted y yo, que lo conozcamos también, también cuando las cosas funcionan más o menos, pero —siempre hay una adversativa, señor secretario— todo puede mejorarse. Creo que aquí tenemos que sacar a colación —y ya se ha mencionado antes— hay dos inercias que nos dominan en esta relación y que tienden a desfigurar la cogobernanza y las colaboraciones y las sinergias. Por un lado, está la falta de confianza. Creo que hay desconfianza por parte de la Administración central, una enorme desconfianza hacia las comunidades autónomas y específicamente a aquellas que probablemente tienen un perfil más histórico, etcétera. Y además de la desconfianza también hay quizá un sentido patrimonial del poder, que es yo diría casi prepolítico —si me lo permite, señor secretario—, es casi inherente a las estructuras. Le digo prepolítico, pero quería decir incluso preideológico. No sé si eso es mucho para usted o no, pero no es una cuestión de gobiernos de derechas o de izquierdas, sino que viene dada por las estructuras del gobierno, de la maquinaria, de la burocracia, si usted quiere. Esto es lo que me hace introducir esa adversativa.

Voy a brindar un ejemplo —y usted lo conoce perfectamente—, un convenio pendiente de firma entre el ministerio, la Generalitat y varias universidades públicas catalanas en lo que concierne a la incorporación

cve: DSCD-15-CO-111

de talento docente e investigador, de acuerdo con la LOSU, es decir, un convenio que iba a desplegar la LOSU, como usted sabe, la ley en la cual el Grupo Republicano intervino con diligencia y con total lealtad. Ahora ese convenio ha quedado pendiente porque este vendaval electoral lo ha detenido, como tantas otras cosas, pero usted sabe —y lo podemos elevar a público— que había dudas razonables por parte de la Administración catalana y del consejero Nadal acerca del enfoque de este convenio.

Este convenio a partir del cual nosotros desde Cataluña o desde el Gobierno de Cataluña —y, en concreto, desde el Grupo de Esquerra Republicana— lo leíamos como un afán o una tentación de pensar que, en cierto modo, hay que tutelar de una forma excesiva desde el punto de vista de la Administración central aquello que acaba haciendo la administración que, por otro lado, se supone que cogobierna. Tutelar e incluso marcar de una forma muy finalista todo lo que se vaya a hacer y, evidentemente, si se tutela tanto, señor secretario, y deviene tan finalista se queda uno sin margen para la autonomía y la cogobernanza. Por tanto, nos encontramos con la paradoja de que la Administración autonómica, sea cual sea, acaba siendo una correa de transmisión de unos designios que vienen dados por el poder central, correctos o no. Entendemos, por supuesto, que a veces son correctos, de entrada, pero que impiden por tanto aquello que usted ha proclamado aquí, que es justamente esas sinergias, la cogobernanza, etcétera.

Por ende, para ser francos y honestos en esta intervención, creo que tenemos que sacar a colación este elemento y, por tanto, le pido cierta reflexión. Si bien en el caso del futuro nadie sabe lo que va a pasar —no sé si mi partido seguirá teniendo esta responsabilidad de gobierno—, en cualquier caso, desde un punto de vista general para el interés de los catalanes, de los españoles, de los europeos, creo que es una reflexión pertinente que debemos hacer.

Si me lo permite, y entroncando con esto, hay otra cuestión un poco más concreta. Dicen que es de mal gusto hablar de dinero en las reuniones, pero en el Parlamento es obligado hablar de dinero. Tal vez no sea visto con buen agrado, pero debo mencionar los 150 millones de euros anuales del compromiso que firmó Esquerra Republicana con el PSOE en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación en el pacto de investidura del señor Pedro Sánchez. Es decir, eso es algo político, eso es algo público que todavía no se ha concretado. No le diré, señor secretario, que nos lo deben, porque esto el Gobierno, el PSOE, no nos lo debe a Esquerra, sino que se lo debe a la Generalitat, a la Administración catalana. Porque, por supuesto, hay que decir que no sabemos quién va a acabar administrándolo; tal vez, señor secretario, lo administrará algún correligionario suyo, no lo sé, pero lo que nos mueve es el interés general. Por tanto, estos 150 millones de euros de compromiso que ustedes firmaron y suscribieron, que forman parte de los acuerdos de investidura y, por tanto, de los acuerdos políticos, tienen que plasmarse. Como usted sabe, esto tiene que ver con la investigación, con el desarrollo y con la innovación. Es un acuerdo político —y me avanzo tal vez a alguna intervención de otros grupos, usted lo sabe y espero que también lo diga—, no es un trato discriminatorio hacia otras comunidades autónomas. También le agradecería que no me deje a mí solo en la defensa de esto, porque es un acuerdo firmado por ambos, es un reconocimiento estatutario.

No tengo mucho tiempo, si no, iba a leer lo que dice el acuerdo; el acuerdo lo deja claramente estipulado. Pero voy a decir un par de frases del acuerdo. Dice que esto se hace —usted lo recordará, señor secretario— para el desarrollo completo de competencias en materia de investigación científica y técnica en las condiciones recogidas en el estatuto de autonomía, por las cuales la Administración General del Estado conseguirá los presupuestos generales y transferirá anualmente a la Generalitat la parte correspondiente al Estado sobre los proyectos estratégicos, la cuantía de los cuales no será inferior a 150 millones de euros. En este sentido, por tanto, le agradecería que más allá de las circunstancias que mueven a su partido o al mío lo defienda aquí hoy también. Y, sobre todo, que su partido y su administración lo concrete para que aquellos que vengan después al servicio de los catalanes puedan poner estos recursos en esta visión que compartimos perfectamente de que la ciencia hoy en día no es una opción, sino que es una estrategia vinculada al crecimiento y a la distribución de la riqueza, tal y como usted ha dicho también.

Tengo algunas preguntas concretas sobre el plan estatal. Si me lo permite, se lo voy a preguntar de una forma más sumaria, más concisa. ¿De qué forma, señor secretario, piensa el Gobierno del Estado —concretamente el ministerio— implementar presupuestariamente este plan? Porque no sé si he terminado de entender cómo iría la implementación, la puesta en práctica. Segunda pregunta. ¿Cuáles son las previsiones presupuestarias para este año y los siguientes del ministerio en cuanto a los órganos que dependen del ministerio, como el CSIC, el CDTI, etcétera, para todas las convocatorias? Es decir, ¿cómo va a ir afectando esto a cada uno de los órganos u organismos? También otra pregunta, y esta es importante, porque a veces la Administración habla con diferentes ventanillas y no dice lo mismo. ¿De qué forma su secretaría y el ministerio coordinan la política de inversiones en ciencia que está haciendo, por

cve: DSCD-15-CO-111

ejemplo, un ministerio muy importante como es el de Transformación Digital? ¿Cuáles son en este caso los solapamientos, o cómo se solapa esto o cómo se pueden evitar las concurrencias? En esta línea también, porque lo desconozco —aquí estoy tal vez invocando a mi ignorancia—, no sé si existe un órgano de coordinación entre las distintas secretarías de Estado del Gobierno central sobre esta materia con el Ministerio de Transformación u otros. Me parece que esto es importante.

Habría alguna otra cuestión, pero la voy a dejar para el siguiente turno de cinco minutos. Le agradezco sus explicaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se van a repartir el tiempo entre dos portavoces. Tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretario. Muchísimas gracias, efectivamente, por esta exposición. Espero que nos hagan llegar este *powerpoint.* Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha mencionado, con esa necesidad de que España ocupe en materia de ciencia e innovación una posición dentro de la Unión Europea algo más visible para atraer, no solamente talento, sino también para exportar nuestras iniciativas y lo que estamos desarrollando aquí en España, algo que ya hemos hecho, efectivamente, con ese reglamento de inteligencia artificial, en lo que podemos ser pioneros.

Me voy a centrar —cómo no— en las cuestiones que le he trasladado ya previamente y que hoy otra vez recalco, para saber cómo va lo mío. Como bien sabe, hay descontento de la comunidad científica estas últimas semanas, especialmente de los afectados por aquellas becas y por la materia de cotización —yo sé que es algo que ahora mismo está más en el tejado del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones—, pero me gustaría saber si ustedes han establecido alguna línea también de conversación con el ministerio. Sé que por parte del ministerio también tienen voluntad de hablar con todos los afectados, porque no solamente vemos injusto lo de aquellos mal llamados becarios, porque eran más bien trabajadores precarios —y bien sé que usted mismo está afectado por esto—, sino que creemos que la orden ministerial es injusta, que es una orden que se debería revisar. Nos han llegado protestas por parte de los colectivos —este pasado fin de semana también se han estado manifestando aquí en Madrid— y me gustaría saber si se ha llegado a algún acuerdo, si se va a avanzar en esto, aunque comprendo que ahora mismo no está en su tejado.

Por otro lado, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, desempeña una labor crucial en el ámbito científico y a menudo requiere trabajos en fines de semana y días festivos. Este trabajo incluye, entre otras actividades, el trabajo de campo en lugares remotos, participación en campañas oceanográficas, estancias largas fuera. El personal laboral del CSIC, conforme al Real Decreto 2/2015 y el convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, recibe compensación por las horas extraordinarias y el trabajo realizado los fines de semana. Sin embargo, esta compensación no se extiende al personal funcionario, a pesar de que ambos grupos realizan tareas comparables bajo condiciones similares. Esta es otra de las injusticias que tenemos y creo que se debe garantizar un marco regulador que garantice la compensación por trabajos en fines de semana y festivos para todo el personal del CSIC, implantar un protocolo que permita la concesión de días para esos fines de semana y festivos no disfrutados debido a órdenes de comisión de servicio o la necesidad del puesto de trabajo, y asegurar que dicho protocolo sea comunicado claramente a todo el personal. No sé si eso también lo tienen en agenda, si lo están trabajando; hablo desde el desconocimiento, como ya le comento.

Para finalizar, dos cuestiones. También conocemos que tienen predisposición para trabajar en alguna solución para los afectados de las becas María Zambrano. El personal nos comunica que, efectivamente, ustedes ya han mostrado alguna voluntad para tratar esta cuestión, pero no sé si puede exponer hoy si existe alguna posibilidad, si de verdad puede haber alguna solución para retención de todo ese talento de investigadores tan importante, tan necesario en España, un plan de estabilización para ellos y ellas.

El punto final —y no le pido más— es la cuestión de las homologaciones. Ha comentado con todo detalle todos los avances que han llevado a cabo, pero, efectivamente, no sé si le ha llegado el último informe de *Lighthouse Reports, El País* y *Financial Times.* A nosotros en SUMAR no nos gusta hablar de las personas migrantes en términos económicos ni en capital financiero sino en esperanzas, sueños y personas que contribuyen con capital social, cultural y también laboral en España pero, efectivamente, si nos tenemos que remontar a estos datos económicos, y sobre todo a esa fuga de cerebros

cve: DSCD-15-CO-111

desaprovechados aquí en España, el 54 % de los trabajadores inmigrantes no están ejerciendo un trabajo acorde, digamos, a esa especialidad, algo que creemos que es importante. También está suponiendo un coste del 1 % del PIB, aunque reitero —no solamente como migrante— que muchas veces no me gusta hablar en términos económicos, pero es cierto que este informe es importante. No sé cómo llevan este plan de choque, cómo lo están desarrollando y si hay algún avance también para todos estos colectivos.

Muchísimas gracias y dejo la siguiente intervención en materia de universidades a mi compañero Francisco.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sierra, tiene usted la palabra.

El señor **SIERRA CABALLERO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, quiero agradecerle su exposición. Yo soy de los que opina que de esos dos pilares —hablamos de I+D y de la infraestructura científico-técnica— básicamente es en el pilar de la universidad en el que tenemos que acometer —lo ha indicado en su presentación— cambios normativos y su aplicación. En primer lugar, no sé si el ministerio tiene una estimación ya concreta sobre cuándo tiene previsto aprobar la moratoria de la LOSU, actualmente en el Senado dentro del proyecto de ley de enseñanzas artísticas. La disposición final cuarta establece un nuevo plazo, implica una moratoria para estabilización del profesorado asociado —aquí se ha señalado por parte de algunos otros portavoces—, una problemática que ya está afectando a las universidades y que sería deseable clarificar lo más pronto posible. Porque es un gran colectivo —como señalan los datos— que ha estado sosteniendo en muchos casos —no solo en el periodo de la crisis financiera de 2008 y durante décadas por falta de financiación— el desarrollo de la actividad docente universitaria y de investigación de las universidades.

Hay que desarrollar normativamente la LOSU, en principio en varios ámbitos que señalaba. Uno que es muy evidente tiene que ver con los ámbitos de conocimiento. Hay preocupación de las sociedades científicas por cómo se van a reformular esos ámbitos científicos, por cómo se puede reordenar a este respecto —está recogido en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, de 22 de marzo, en su artículo 64.4—, por cómo van a establecer los puestos de trabajo del profesorado funcionario y laboral para adscribirse a los diferentes ámbitos, que puede implicar cambios significativos dentro de la propia organización de las universidades. Yo diría que es un cambio radical y en positivo también para dar autonomía, especialmente, a aquellos perfiles que trabajan más en una línea interdisciplinaria o que vienen desarrollando su labor de investigación en otros ámbitos distintos al de su adscripción como profesores funcionarios de carrera. Este elemento, junto con la reorganización de los departamentos universitarios, me parece muy necesario abordarlo y es estratégico, porque la composición de los departamentos en muchas universidades va a variar. Hay que saber cuándo pretende recuperar el real decreto el tema de organización de los departamentos, si el ministerio tiene una previsión en algún sentido, cuándo se llevará a efecto esa tramitación. Igual que en el caso del estatuto del PDI, que son elementos fundamentales, pilares para el desarrollo de ese marco normativo.

Quisiera agradecer que en su exposición insista mucho en la universalidad, en el acceso y en la calidad. Desde el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR estamos muy preocupados con la calidad, porque hay comunidades autónomas que están aprobando universidades privadas que no cumplen no solo la normativa en fraude de ley, sino los requisitos de acreditación de las agencias calificadoras autonómicas; que no responden a esa consolidación de equipos estables de investigación; que no atienden los requisitos de formalización ni es previsible que lo hagan en el plazo que tiene contemplado la ley. No sé si en el modo Milei de algunos líderes de la derecha en este país, pero desde luego la libertad y el progreso dependen del conocimiento, y el conocimiento necesita unas bases sólidas a ese respecto.

Yo diría que el desarrollo normativo de la LOSU es prioritario para que podamos garantizar en el medio plazo esa estabilidad, porque la historia de la universidad siempre he sido precaria en financiación, en la propia infraestructura y en las carreras docentes. Sin profesionales de la investigación, sin equipos estables y sin infraestructuras sólidas es difícil. Aunque hemos experimentado —y eso hay que reconocérselo a este Gobierno— un crecimiento sin parangón en la historia en cuanto a inversiones en I+D+i, sigue siendo insuficiente en cuanto al desarrollo de la financiación en la universidad si lo comparamos con la media europea y sigue siendo con ciclos muy discontinuos, que rompen carreras, historias de vida. Hablaba mi compañera portavoz de los migrantes en los procesos de homologación, y también los investigadores rompen sus carreras porque no pueden tener continuidad, sean los María Zambrano, sean los Ramón y Cajal; han venido, se ha capturado el talento y luego no han tenido continuidad en el sistema. Esto hay que

cve: DSCD-15-CO-111

garantizarlo, y la mejor forma es que la ley se consolide —es una buena ley del ministro Subirats— y desarrollar ese marco normativo con todas las garantías en el menor plazo posible. Espero que nos clarifique un poco esa hoja de ruta que va a llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, secretario, por su intervención. Si bien las intenciones están muy bien, hemos visto su exposición y en ella no hemos escuchado ninguna de las críticas. Me voy a centrar fundamentalmente en una —aunque haré hincapié en bastantes—, que es la de la fuga de talentos y la falta de retención, que es una política habitual en este Gobierno por desgracia y que, además, se traspasa a otras competencias: la llamada fuga de talentos. Todos sabemos que España ha sido un semillero de talento, de inversión, de investigación científica, de innovación tecnológica y emprendimiento, pero sin embargo en las últimas décadas hemos visto cómo esto se iba. Usted ha hablado de un ascensor social, pero ese ascensor la verdad es que no hace parada en España, porque se está yendo a Francia, Alemania, Inglaterra, etcétera, y es una pena. Y cuando se les vuelve a llamar con una beca —por ejemplo, con lo que hablamos del programa María Zambrano—, llegan aquí y no se les da una oportunidad después, se les deja abandonados. Este es el símil que quería hacer también con lo que hacen con la inmigración ilegal: se les llama y luego no se les ofrecen ningún tipo de posibilidades y se les deja a sus anchas. Eso es lo que están haciendo ustedes también con los científicos, con el talento y con la formación cualificada, lo que hace que sea una verdadera tragedia.

El talento español se ve obligado a emigrar al extranjero por dos principales razones, y esto es algo muy común que nos han trasladado absolutamente todos los científicos y todas las plataformas y asociaciones con las que nos hemos reunido, que no son precisamente de VOX. La primera es por perder las oportunidades de desarrollo, que no son nada prometedoras en este país y, en cambio, en otros les dan esa capacidad. Teniendo el talento y la formación que se les da aquí luego se les deja ir, lo cual es un error tremendo. La segunda es porque simplemente no encuentran las condiciones apropiadas o adecuadas para prosperar en España. Se centran en unos tipos de contrato completamente precarios, no se aprecia su talento y eso hace que sea imposible que puedan establecerse aquí, establecer a sus familias; y en muchos casos en los desplazamientos no se tienen estas cosas en cuenta, sabiendo que son un colectivo particularmente especial.

Otro de los grandes problemas es que el Gobierno no ha sido capaz de adecuar la estructura productiva de la economía española para abarcar la cualificación de estos colectivos. En lo que decíamos de estos españoles, según el informe Conocimiento y Desarrollo 2023, España tiene la tasa más alta de sobrecualificación de la Unión Europea, que no concuerda en absoluto con la estructura productiva del país y que no es capaz de generar suficientes puestos de trabajo para esta alta cualificación. Esto es una auténtica tragedia, porque es lo que decíamos antes: se va el talento y, cuando se les ha pedido que vuelvan, han obedecido, han vuelto, y luego se les ha vuelto a dejar tirados. El Gobierno, por supuesto, a través de la ministra, les ha echado la culpa a los rectores. Este ha sido el caso.

A pesar de que el Gobierno tiene este plan de atracción y retención del talento científico que decíamos, con una dotación de 3000 millones de euros, es evidente que los resultados no se están logrando. Según el Instituto Nacional de Estadística, desde 2018 a 2021 han emigrado 201 000 personas desde España al extranjero, con un nivel de estudios alto o muy alto. Esta cifra, además, ha ido *in crescendo* y cabe destacar también otro informe del BBVA del año 2023, en el que se indica que el valor del capital humano que pierde España por el efecto de la emigración supera los 150 000 millones de euros en 2022, un 40 % más que antes del COVID, cifra muy superior a lo que gasta el Gobierno de forma presuntamente eficiente en la atracción y retención de talento.

En el ámbito investigador, otra de las cosas que mueve a crítica —a crítica profunda además, porque es un proyecto a largo plazo— es que solo aparecen dos universidades españolas entre las trescientas mejores del mundo en el *ranking* de Shanghái 2023: la Universidad de Barcelona y la de Granada, que se situaban en los puestos 201 y 300. La Autónoma de Madrid, la Pompeu Fabra de Barcelona, la Universidad de Valencia y la Complutense de Madrid están en el grupo de 301 a 400. Solo una universidad privada española entra en este *ranking.* Igual deberían dejar de quejarse y de aunarse en luchas ficticias contra Israel y centrarse en que son las últimas del mundo, teniendo España el potencial que tiene. Lo digo como sugerencia.

cve: DSCD-15-CO-111

Le queríamos pedir que nos desarrollara ahora en esta segunda intervención un verdadero plan de retención y retorno del talento, que genere efectos permanentes en el entorno investigador, tanto en universidades como en centros de I+D+i y en los sectores productivos e innovadores, para que el capital humano sea generador de riqueza y prosperidad para el conjunto de la nación. Hay que dejar las diferencias entre comunidades autónomas y competitividades absurdas, sabiendo que estamos compitiendo contra otros países en esta retención de talento, y establecer un marco laboral —esto es muy importante, porque también es transversal respecto a otros ministerios pero afecta directamente— que reduzca los costes que soportan los agentes económicos para la contratación, ampliando y facilitando aquellas establecidas en el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio, sobre las bonificaciones en la Seguridad Social del personal investigador.

También —esto lo hemos llevado nosotros a consideración en estos últimos meses— la situación fiscal, el régimen fiscal en el cual no somos capaces de retener talento, porque también las condiciones son nefastas y la presión fiscal es tremenda. Volviendo otra vez al programa María Zambrano, hay que ver cómo se puede retener ese talento que ha retornado y que no vuelva a emigrar. Es un problema llamarles para luego decepcionarles, pero el problema está ahí, ha sido generado y esperamos que puedan presentar una solución a este respecto.

La diputada de SUMAR ha sacado el tema de la cotización de los becarios. Creemos que también es una cuestión tremenda, porque se les va a intentar obligar, para que computen, a que sean ellos precisamente los que paguen. El Gobierno ya lo he hecho en otros ámbitos como el de trabajo, y es pretender que sea el empleador el que pague todo, el Estado cobre y el becario no vea un duro. Ahora ya no es que solo no vean un duro, sino que encima les quieren hacer pagar tratándoles injustamente. La verdad es que se han quedado un poco en el aire.

Insisto también en otros problemas y en las debilidades en las que quería hacer hincapié respecto al sistema español en I+D+i, que tampoco se ha mencionado: el marco jurídico y administrativo inadecuado para la ejecución eficaz y competitiva de la I+D+i. Este es el documento que se presenta del sistema español de ciencia, tecnología e innovación que destaca en esta serie de debilidades. La importante desigualdad territorial del esfuerzo de inversión de I+D+i —que es lo que hemos comentado antes de soslayo— respecto a centrarnos en la idea de nación en lugar de dividirlo en diecisiete pequeños competidores; ineficacia en el esfuerzo presupuestario en créditos financieros destinados a I+D+i, desacoplado de las necesidades actuales de los agentes privados del SECTI; la baja capacidad innovadora de las instituciones y empresas españolas; baja colaboración público-privada; bajo nivel de transparencia del conocimiento al sector productivo y a la sociedad. Esto es muy importante. También me gustaría que desarrollara un poco esta parte, esta relación entre el sector productivo y la sociedad. Usted ha hecho referencia antes a que si la sociedad o los científicos no dan cuenta esto no vale para nada. También la falta de capacitación en nuevas tecnologías en las empresas, especialmente en las pymes; la falta de visión estratégica en la inversión de I+D+i y el menor peso del sector empresarial en el gasto interno, con relación a la media europea —a pesar de que ustedes lo han aumentado no se están viendo los resultados, quizás está mal invertido; no nos sorprendería, por otro lado—; las barreras en gran manera legislativas a la movilidad del personal entre el sector público y el empresarial, incluso entre instituciones públicas y, por último, la baja capacidad de la valorización de los resultados de I+D+i en patentes, situándonos entre los países con menor nivel de transferencia de conocimiento en la Unión Europea.

Estas debilidades mencionadas en la dispersión, en la formulación, concepción, ejecución y supervisión de las políticas públicas sobre la investigación e innovación en España se manifiestan tanto en la Administración General del Estado, caracterizado por una proliferación de entidades, comités, observatorios y órganos con funciones superpuestas y en una supervisión limitada, como a nivel territorial. Asimismo, la existencia, como hemos dicho antes también, de diecisiete políticas territoriales distintas con leyes y organismos distintos, además de incurrir en un enorme gasto, lastran el desarrollo social, industrial y económico de toda la nación. Sí que me gustaría que, por favor, hiciera hincapié en esta serie de problemas, que es lo que nos han estado trasladando continuamente las asociaciones y, además, lo vemos nosotros con nuestros propios ojos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor González-Robatto.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, van a intervenir dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

cve: DSCD-15-CO-111

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, quiero darles la más cordial bienvenida a usted y a todo su equipo a esta Comisión, y darle las gracias por su didáctica y clara exposición, derivada, entre otras cosas, de su condición de profesor universitario.

Lo primero que quiero es declarar mi orgullo como portavoz, como socialista, como científica y como ciudadana por este plan y por todo lo que el ministerio está haciendo en materia de Ciencia e Innovación y Universidades. Desde luego, la ciencia no tiene ideología, pero la política científica sí que la tiene y por eso me enorgullezco, insisto, de todo lo que está haciendo este Gobierno por poner a España y al Estado español donde se merece, en las primeras cotas de inversión y de excelencia en ciencia e innovación; nada que ver con lo que opina el presidente actual de Argentina, señor Milei, que considera a los científicos argentinos unos parásitos. Por eso hay que decir que, efectivamente, la política científica sí tiene ideología.

Resulta innegable que este Gobierno lleva inscrito en su ADN la apuesta por la ciencia y por la innovación. Estamos convencidos, desde luego, que el progreso de las sociedades solo puede venir de la mano de la investigación científica y de la transferencia del conocimiento. Por eso la presentación de este plan viene a confirmar este modelo de país; ese interés y esa intención de insistir en ese modelo de país. Una inversión de 18400 millones de euros, nunca visto antes en la historia de España, y que además implica un 80 % de inversión por parte del ministerio, así que dudas sobre la intención y sobre quiénes son y qué queremos hacer, ninguna.

Me gustaría destacar algunas características de este plan que han sido reseñadas por el secretario de Estado, pero en las que creo que conviene insistir. En primer lugar, la robusta estructura institucional que lo sustenta, que ofrece mucha seguridad jurídica y estabilidad normativa a todas las partes, con lo cual el despliegue será de éxito, estoy segura. El plan se entiende siempre y solo desde la leal colaboración entre instituciones y, además, con una apuesta decidida por la participación del sector privado y de la sociedad civil. No hay plan de éxito si no es un plan entre todos, para todos y por todos y todas. Todas las administraciones públicas, universidades, centros de investigación, pero también empresas pequeñas, medianas y grandes, trabajarán coordinada y conjuntamente en este plan.

Además, el plan tiene una visión, derivada de lo anterior, holística, corresponsable, transversal e interdependiente; desde luego, se concibe de forma global, con objetivos macro y transversales, como ha dicho el secretario de Estado. Me gustaría destacar, efectivamente, tal como ha hecho el profesor Juan Cruz, la incorporación de muchos elementos de seguimiento y evaluación del plan. Desde luego, no será una buena política pública si no se deja evaluar, no se deja modificar y no tiene una rendición de cuentas transparente y constante por parte de todos los agentes implicados. ¿Cuáles son estos hitos de los que ha hablado ya el secretario de Estado y en los que me gustaría insistir? Primero. permite una carrera investigadora estable y homologada respecto a Europa de todos nuestros investigadores e investigadoras. Incluye, desde mi punto de vista —y todos los que hemos hecho y gestionado programas de investigación en la universidad sabemos que es muy importante— este subprograma dirigido a la incorporación de personal técnico y de gestión, porque va a desburocratizar la tarea de los investigadores e investigadoras y, desde luego, va a mejorar el rendimiento de esos proyectos de investigación. Hay transferencia del conocimiento y colaboración público-privada por todas partes y el plan rezuma por todos los poros esa colaboración. Además, mantiene efectos positivos y más que va a tener sobre nuestro sistema productivo. Hay que recordar que esa creación de empleo de calidad mejora nuestra productividad como país, pero, además, mejora las condiciones salariales y laborales de nuestros trabajadores, y esa es la senda que debemos seguir como país.

Mirando al futuro, desde luego, hay que continuar con esta legislatura, consolidando medidas que permitan situar a nuestro país como líder del conocimiento, acelerando la transferencia y promocionando el talento y a las empresas que realizan innovación. Hay que continuar la legislatura para seguir con esos desafíos legislativos que tienen que ver con el estatuto del personal docente y con la nueva ley del espacio. Hay que continuar con la legislatura para que los efectos de las medidas puestas en marcha se traduzcan a toda la economía y se hagan porosos a toda la sociedad, porque, en suma, los próximos años observaremos el efecto de una política progresista en materia de ciencia e innovación, superando anteriores etapas, porque contra la desinformación y el negacionismo está la ciencia y más ciencia, contra los recortes y la privatización está más inversión en investigación e innovación. Ese es el camino del progreso, una política que seguirá invirtiendo en las personas, en el conocimiento y en el desarrollo con el único objetivo de hacer un país mejor.

Muchas gracias.

cve: DSCD-15-CO-111

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Taboadela.
Señora Gracia Blanco, tiene usted la palabra.

La señora **GRACIA BLANCO:** Muchas gracias, presidenta.

También quiero darle aquí mi enhorabuena al secretario de Estado por su intervención. Por la parte que me toca, que es la universidad, le quería hacer a él y a los que me escuchan una confesión muy personal y es que a lo largo de mi vida yo he cantado muchísimos himnos, por circunstancias que no vienen al caso, pero el único que me sé de memoria es *Gaudeamus Igitur,* con todas sus letras. Seguramente es mi himno, porque el conocimiento es mi patria y las cintas de mi capa estudiantil son mi bandera. Pero no se lleven a engaño, no es un amor romántico, es un amor muy pragmático, porque es un amor nacido del reconocimiento de la educación superior como la gran herramienta de escala social en el desarrollo laboral y vital para las personas y también como la gran herramienta de desarrollo y de transformación de un país en el impulso de la ciencia, de la investigación y de la actividad económica cualificada. Querría exponerles un dato. En 1945, en España, teníamos 40 000 alumnos universitarios y actualmente tenemos un 1 700 000 y más del 40 % de nuestra población activa tiene estudios superiores. En un contexto como el actual de cambio de modelo productivo, ocho de cada diez nuevos empleos juveniles recaen en titulados superiores y el porcentaje es aún mayor en puestos de alta cualificación. También querría dar otro dato y es que estudiar en una universidad pública o privada no produce cambios significativos en cuanto al acceso a la empleabilidad, pero si da diferentes datos en cuanto al nivel retributivo. ¿Por qué? Por las mismas razones que sucedieron en los años setenta o en los años cuarenta y es que el origen socioeconómico de los alumnos y de sus familias y el nivel de relaciones personales determinan enormemente el empleo al que se tiene acceso. El dulce mito de la meritocracia se sigue estrechando contra el duro muro de la brecha social y territorial. Sin embargo, la España de hoy en poco se parece a la de 1970 y es aquí, en esta sociedad y en esta economía tan transformada, donde se incardina la LOSU, en la necesidad de adoptar una ley que diera respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sistema universitario, que es heredero de una tradición secular, pero a la vez es el motor y el deudor de la transformación social y económica de la España de hoy. No hay ley que haga posible que todos los españoles tengan acceso a una red de contactos privilegiada, pero sí se puede conseguir, gracias a las políticas públicas, que todos los españoles puedan acceder a una formación universitaria de calidad, cualquiera que sea su nivel de rentas o su lugar de origen. De ahí la importancia radical de la política de becas y de reducción de precios de matrícula que se está desarrollando por el ministerio. Porque, contra lo que se afirmaba recientemente por el consejero andaluz de universidades, hay muchas familias españolas que no pueden permitirse pagar una matrícula elevada ni mantener a un hijo fuera de casa estudiando si no cuentan con una beca. Al final todo es una cuestión de dinero, de inversión, en el periodo de austeridad, entre 2008 y 2015, la financiación pública destinada a la universidad se hundió. En concreto, las aportaciones de las comunidades autónomas a sus universidades públicas cayeron en más de 1100 millones de euros, es decir, más de un 15 %. Esto, junto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y a las tristemente famosas tasas de reposición, terminaron de formar la tormenta perfecta de precarización y temporalidad del profesorado universitario.

Precisamente, esta es la otra gran línea de intervención de la LOSU que le agradezco en su intervención. El plan de talento docente viene a realizar una inversión pública sin precedentes en el mundo universitario para reducir las tasas insoportables de temporalidad, que rondan el 50 %. Gracias a este plan afloran y se estabilizan más de 4200 plazas de ayudante doctor, del que el ministerio va a sufragar el 80 % de su coste. Pero tanto para este plan como para la universidad en su conjunto es precisa la colaboración y el compromiso económico de las comunidades autónomas, que son la Administración competente, y no es aceptable que se alegue falta de recursos económicos cuando el Gobierno central ha incrementado un 40 % los fondos que transfiere a las comunidades autónomas. Comunidades que, paralelamente, en ocasiones, aplican una política de reducción de impuestos autonómicos que, además, como siempre, benefician sistemáticamente a las rentas más altas. No sería aceptable en ningún caso, porque si el sector privado y el resto de las administraciones han reducido la temporalidad al 12 %, no es de recibo que la universidad siga manteniendo una temporalidad de casi el 50 %. Al final el dinero también es cosa de ideología. No se trata solamente de si hay o no recursos, también hay políticas conscientes de desinversión, porque es fácil comprobar cómo comunidades autónomas gobernadas por el PP, con Madrid a la cabeza, realizan una política de desinversión en la universidad pública, mientras facilitan el florecimiento de las universidades privadas, que cumplen una función educativa, sin ninguna duda, pero

cve: DSCD-15-CO-111

que es nuestra responsabilidad, como poderes públicos, asegurar que lo hacen cumpliendo unos niveles de calidad y de exigencia similares a los de las universidades públicas, en docencia, en recursos económicos, en infraestructuras y equipamientos y, por supuesto, en investigación, que es una actividad esencial de la universidad. No existe universidad si no hay investigación. De ahí que sea una buena decisión que el ministerio prevea endurecer los requisitos para el reconocimiento de nuevas universidades privadas, porque solo así serán verdaderamente universidades y no meros centros de expedición de títulos. Sin más, simplemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos trasladarle todo nuestro apoyo a su ministerio para seguir desplegando toda la batería de medidas precisas para que la universidad española desarrolle todo su potencial. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Gracia Blanco.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer al señor Cigudosa su presencia en esta comparecencia, la primera comparecencia, que esperemos —confío— que no sea la última. Usted ha empezado la comparecencia, desde nuestro punto de vista, haciéndose trampas al solitario. En ese sentido, el indicador de productividad en España, que ha expuesto gráficamente, desde luego, no lo podemos compartir y es que los datos no son opináticos, son los datos. España, desde el año 2005, si consideramos base 100, no ha crecido en productividad. Es más, España, desde el año 2018, ha caído en más de un punto en cuanto a su productividad. Esto lo que hace es situarnos a la cola de las potencias europeas en cuanto a productividad. Por tanto, el diagnóstico que usted nos presenta desde luego que es equívoco y las soluciones seguramente también sean así previsiblemente, tal y como es el diagnóstico. A pesar de lo que han dicho los grupos de izquierdas, en el Partido Popular somos unos firmes comprometidos con la ciencia y con la innovación como motor del progreso del país, a diferencia de ustedes que, para esos incrementos de productividad y esa falta de productividad, las ideas maravillosas que se le ocurren a la ministra es una rebaja en las horas trabajadas. Nosotros, desde el Partido Popular, estamos convencidos de que esa no es la vía, sino que la vía es apostar por la ciencia y por la innovación.

Si hay alguien que hace ciencia y que hace innovación en este país son nuestros investigadores y si hay alguien al que hay que defender desde esta Comisión claramente son nuestros investigadores. Investigadores que ahora mismo están siendo maltratados por su Gobierno y nos gustaría saber su opinión sobre la recuperación de esos años que aportaron a la investigación, que dieron su vida a favor de la investigación de este país y que, en estos momentos, su Gobierno les está pidiendo unas cantidades vergonzosas para recuperar los años cotizados. Por lo visto —según dice ella misma—, la ministra Morant está contenta con la orden que regula la cotización de ejercicios pasados de becas de investigadores. Pues bien, a este grupo y a nosotros nos parece una absoluta vergüenza. Una vergüenza que se trate así a nuestros investigadores ya que, en muchos casos, hablamos de fuga de cerebros. Yo diría que es la huida, la huida del maltrato permanente a los cerebros de nuestro país, porque esas becas precisamente fueron conseguidas por los mejores investigadores de nuestro país y ahora se está pidiendo, en esa orden ministerial, que paguen hasta 17 000 euros para poder cotizar esos cinco años. Cierto que parece que se está rectificando, pero parece más una campaña de El Corte Inglés, de pague en cómodos plazos, que unas medidas reales de cara a nuestros investigadores. Es totalmente injusto que el trabajador, que el investigador, el que tuvo una beca de investigador, tenga que pagar tanto la cuota empresarial como la cuota del trabajador. Quiero su opinión, señor Cigudosa, sobre si le parece injusto que pague ambas cuotas.

Por otro lado, me gustaría hablar de compromisos, de los compromisos adquiridos por parte de su Gobierno. Ustedes, en el componente 17 del plan de recuperación y resiliencia, decían que el Gobierno iba asumir alcanzar el 0,75 % sobre el PIB en la inversión en I+D+i antes de la finalización de este año 2024. Me gustaría saber si ese compromiso de inversión en I+D+i público del 0,75 está en marcha. Confío plenamente en que usted está trabajando sobre ello y exigiendo al Gobierno de España que invierta como España se merece, porque, ahora mismo, en cuanto a inversión pública, nos situamos en el puesto 17 sobre los 27 del total del PIB. También le vamos a exigir desde este grupo parlamentario un mayor apoyo a la empresa que hace innovación, que hace desarrollo y que hace investigación. Lo que no puede ser es que en estos momentos existan dudas en las empresas de cómo asumir las deducciones, las bonificaciones por inversión en I+D. Ahora mismo la incertidumbre es absoluta y eso lo que hace es generar también huida o fuga de nuestras empresas en cuanto a la inversión en I+D, porque no son claros a la hora de saber cómo

cve: DSCD-15-CO-111

asumir estas cotizaciones. Si hay algo que también genera inseguridad jurídica es la modificación constante de las tasas impositivas a aquellas empresas que invierten en I+D, y luego continúo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor Navarro

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Cigudosa, a esta Comisión. Planificación y desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, para eso ha pedido su comparecencia el Grupo Parlamentario Popular. Usted ha estado diez minutos hablando de universidad, pero no ha dicho nada de las preguntas más importantes que le queremos hacer en el día de hoy: ¿cuándo y con qué presupuesto? Porque usted, que es un refutado investigador, se ha quedado en el ámbito de las hipótesis, pero es que llevan seis años gobernando y les recuerdo que en cuatro días entramos en junio y el curso, obviamente, empieza cuando empieza. ¿Cuándo y con qué presupuesto? Tercera pregunta, aunque de eso hablaré después: ¿dónde está la ministra? Porque se llena la boca hablando de diálogo y de transparencia, pero está cometiendo los mismos errores que en la legislatura pasada. Hoy no tiene agenda pública, como tampoco la tenía ayer, ni la tuvo el sábado ni la tuvo el viernes. Que no digo que no esté haciendo nada, probablemente, no; seguro que en la Comunidad Valenciana está haciendo campaña. Se enfada cuando la llamamos ministra a tiempo parcial, pero la realidad es que el sistema de innovación y desarrollo y el sistema universitario español se merecen una ministra a tiempo completo.

El Gobierno ha retrasado cuatro años la que en teoría era su medida estrella, la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU. El Gobierno ha creado un grupo de trabajo y ha vetado a cuatro comunidades autónomas, y ustedes no dicen nada, casualmente las cuatro gobernadas por el Partido Popular, por cierto. El Gobierno propone financiar un tercio de los nuevos profesores en la campaña electoral gallega; claro, han pasado unos meses y ¿se acuerda usted de aquello? Desde luego, las universidades no. El Gobierno plantea un calendario para la ley orgánica, ¿dónde está el calendario? ¿O simplemente damos una patada para adelante en cuatro años? El Gobierno plantea un nuevo sistema de financiación, le han dejado claro que 150 millones, aunque le hayan dicho 150 millones, ya le adelantamos que nos los va a quitar a otros, es obvio que no nos los va a quitar a otros, fundamentalmente por una pregunta que, el elefante está en la habitación, pero nadie se la ha hecho: ¿con qué presupuesto? Es una pregunta concreta: ¿con qué presupuestos generales del Estado? Porque no tenemos presupuestos. Por tanto, todo esto que ha anunciado usted en el *powerpoint* queda muy bien, porque el papel todo lo sujeta, y usted, como buen científico que es, lo sabe perfectamente. ¿Dónde está el reglamento? ¿Dónde está el reglamento? Nosotros queríamos que hoy hablara de esto, porque nos hablan de una temporalidad del 50 %, pero no están aplicando la LOSU. ¿Qué pasa con los profesores asociados? Queda muy bonito. Han hablado mucho, por cierto, del nuevo mantra de la izquierda podemizada del PSOE: las universidades privadas. Vamos a hacerle una pregunta a usted ahora que no nos oye nadie. Señor Cigudosa, se la hago a usted, al egresado Cigudosa: ¿usted cree que el ascensor social de la universidad va más rápido si uno estudia en una universidad privada? Me ha entendido, ¿verdad? Yo creo que no. Yo estudié en una universidad pública, por cierto. ¿Usted cree que por estudiar en una universidad privada el ascensor social va más rápido? Además, como exconsejero de un Gobierno foral, como es usted, me gustaría conocer su opinión.

En cuanto a la Universidad Carlos III, que es una universidad pública, por cierto, y a esa acreditación de un cargo del Partido Socialista que se cuela en una universidad pública no han dicho nada, mientras el común de los mortales se vuelve loco con los nuevos criterios de acreditación de la ANECA. De esta acreditación no dice nada la izquierda, verdad, porque como es amiga. Por cierto, pedimos la comparecencia de la presidenta de la ANECA. ¿Le van a dejar que venga? No le van a dejar, porque, evidentemente, ese ministerio de transparencia y de venir a estas Cortes Generales de momento nada de nada. Se lo digo a usted, perdóneme que se lo diga, porque, evidentemente, está aquí. ¿Qué opinión le merece el atasco que hay con las homologaciones de los títulos extranjeros? Tampoco han dicho nada. Llevamos meses escuchando la palabra universidad en los medios de comunicación y el ministerio no dice absolutamente nada, señor secretario de Estado, y eso es algo que evidentemente a nosotros nos preocupa y mucho. Entre acto y acto, la ministra a tiempo parcial. Por cierto, entiendo que los viernes y los lunes se los dedique a la Comunidad Valenciana, porque está permanentemente en campaña, pero es lo que hace, no hay más que ver la agenda pública: viernes y lunes, Comunidad Valenciana; viernes y

cve: DSCD-15-CO-111

lunes, Comunidad Valenciana. Yo lo entiendo, pero nos gustaría que le dedicara un poquito de tiempo al ministerio, que dé la cara, que de verdad sea dialogante y que nos plantee un calendario de aplicación de la LOSU, que nos diga de dónde van a sacar el dinero. Habla usted de una inversión sin precedentes, 1700 millones tiene su ministerio, según la IGAE, no según el Partido Popular. Han puesto en marcha el 5 % y estamos a final de mayo, el 5 %, datos de la IGAE. Si quiere saco el ordenador y le enseño la foto de la IGAE. De 1 739 766 millones, 65. Claro, de fondos europeos. Sí, de fondos europeos, perdón, no lo he dicho. El 5 % —el 5 %—, van ustedes en ejecución a la cola, a la cola. Lo dice la IGAE, pónganse de acuerdo ustedes. Repito —y termino con esto agradeciendo la benevolencia de la Presidencia—, ¿cuándo y con qué presupuesto? Y le agradeceré que le diga a la ministra que el Congreso de los Diputados sigue estando en el mismo sitio en el que estaba cuando la nombraron a ella y que, si tiene un rato, la estamos esperando encantados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Navarro.

Para contestar a las cuestiones que le han planteado los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias por las contribuciones al diálogo que han manifestado todos los portavoces. Me parece razonable. Algunas de las preguntas eran reiteradas, por lo que no voy a repetir las respuestas, sino que pido que se den por respondidos si se ven afectados por dichas respuestas. Creo que voy a empezar por el orden en que ha sido la intervención intentando aclarar algunos puntos y aportar luz allí donde es posible que la aporte. Lo primero que quiero es agradecer el tono de todos los intervinientes, porque ha sido un tono adecuado a una Comisión que se dedica precisamente al conocimiento. Por tanto, agradezco el tono y la actitud de contribución al mismo.

La primera pregunta que ha surgido la ha hecho la portavoz de Bildu; eskerrik asko por la pregunta. Desde que ocurrió eso sabe que he estado ya dos veces en el País Vasco intentando ver cuál es el encaje legislativo. No es fácil, soy completamente consciente de que el problema está ahí y tengo que reconocer que hay que hacer un trabajo legislativo, sobre todo de elaboración de una modificación normativa que sea compatible con lo que es una ley orgánica. Hablando con las personas de la propia universidad y con nuestro propio equipo administrativo, legal y jurídico estamos buscando una redacción que encaje y en algo en lo que se pueda trabajar. Me gustaría darle una respuesta temporal, lo podemos hacer mañana, pero no lo sé. Lo que sí sé es que le puedo asegurar con toda certeza que estamos buscando el encaje y que luego hay que buscar una ventana legislativa adecuada para permitirlo. Nos preocupa, porque, sinceramente soy empático con las 825 personas que están afectadas por este tema. También le digo que la interpretación que quiere adoptar la UPV es más exigente que otras, y que a lo mejor un poco de trabajo por parte de la UPV también se podía haber hecho —así se lo he manifestado a la rectora, no tengo ningún tipo de problema—, pero estamos buscando una solución. Me gustaría darle un calendario, pero sinceramente no puedo. Estoy comprometido con que ese tema lleve un camino adecuado. Al final buscaremos una solución, pero no puedo darle un calendario concreto porque estamos trabajando en ello. En el momento en que haya una solución o una propuesta de solución la compartiremos con ustedes y con todos los demás grupos para adelantarla, porque creo que es una cosa que probablemente concite el acuerdo de casi todos. Siento no poder ser más específico, de verdad que me gustaría, pero le aseguro que estamos trabajando en este tema.

La siguiente respuesta va dirigida al portavoz de Junts, creo que es importante, si me lo permiten. Coincido en casi todo lo que ha dicho, porque al final estamos hablando todo el rato de transferencia y tenemos que poner un espacio vital. Quiero transmitir el mensaje de que este plan que he presentado, el plan de ciencia, es un plan de convocatorias que ejercita y lleva adelante la Administración General del Estado, pero ni conculca ni compite ni nada parecido con las propias decisiones que hacen los territorios acerca de su política de I+D+i. Es más, está consultado con todos ellos. El proceso de consulta ha sido completo, muy completo. Creo que se ha tenido un cuidado bastante positivo con las estrategias propias de cada territorio, si las tenían publicadas y estaban en nuestro conocimiento. De hecho, el plan avanza en un sistema de cogobernanza que antes no existía y hemos utilizado como modelo lo que hemos hecho durante el proceso de los planes complementarios. Por tanto, mi respuesta a usted es que la priorización de los temas que estamos compartiendo aquí está hablaba y dialogada con los territorios, con todos, y con las agencias de los territorios. Por tanto, es un proceso compartido. Probablemente no sea lo perfecto,

cve: DSCD-15-CO-111

pero es cierto que tenemos que centrarnos en que el plan solamente obedece a subvenciones que sacamos desde la Administración General del Estado y que han sido comentadas y concertadas con las iniciativas que tenía cada comunidad autónoma. Por tanto, considero que siempre hay espacio de mejora. Soy una persona que está en mejora constante, pero creo que están bastante bien armadas a nivel de cogobernanza.

Este PEICTI está focalizado en hacer que lleguen la transferencia y la innovación. Coincido completamente con usted en que la innovación no es un objetivo, es una forma de entender la actividad y más en ciencia que en ningún lado. Por eso, estamos empeñados en que esta innovación no solamente llegue a los espacios que, más o menos, están de alguna manera prevenidos o predispuestos a esa innovación, como a las universidades o como a las ciencias de investigación, sino también a la Administración pública. Quisiera trasladarle, desde mi perspectiva, que este plan que he presentado está muy trabajado e hilvanado con las comunidades autónomas y que obedece a objetivos comunes. Estoy buscando sinergias, no creo que exista una especie de competición, sinceramente, creo que es más una complementariedad. De hecho, cuando me planteaba usted temas como el del Campo de Tarragona con toda la industria química, es cierto que nos interesa mucho que eso siga así. De hecho, el Instituto de Química que hay allí se ha acreditado recientemente como Centro de Excelencia Severo Ochoa. Eso le asegurará financiación mientras mantenga los estándares de calidad y excelencia durante cuatro años. Estamos muy vigilantes, si me permite la expresión, en el sentido de que nos preocupamos porque los territorios sean, no tanto receptores, sino buenos gestores y buenos incentivadores. La Administración tiene aquí mucho de catalizador y, hablando de química, además pega. Creo que básicamente se trata de que catalicemos ese tipo de procesos.

Por cerrar, otra pregunta que me ha hecho —además, es una pregunta que se ha repetido— sobre el tema de los incentivos fiscales. Entiendo que siempre es mejorable y tengo la experiencia acumulada de haber sido, como me ha recordado el señor Navarro, consejero de Ciencia, Innovación y Digitalización y consejero de Economía y Hacienda de mi comunidad. En cuanto a los incentivos fiscales que tiene este país, la OCDE dice que son de los mejores que existen ahora mismo en Europa. Se pueden mejorar, yo siempre estoy en el ámbito de la mejora, pero, como han dicho ustedes, datos son datos y la OCDE lo dice así. Me parece que es verdad que refleja que en este país se apuesta por este tema y que es importante que lo tengamos en el consciente, aunque, como digo, siempre es mejorable. El ministerio se ha reunido con el Foro de Empresas Innovadoras, con un montón de agentes. He estado en la Comisión de I+D+i de la CEOE y estamos trabajando este tema de una forma constante, porque siempre hay un espacio de mejora. Pero no perdamos la perspectiva de que ya contamos con un sistema que es moderadamente aceptable. Es mejorable, pero aceptable.

También me preguntaba sobre este esfuerzo de transferencia y de creer en la universidad como ascensor social, creo que sí. Con esto también respondo a otras preguntas, no nos debe preocupar tanto si mi ascensor social está basado en una energía diésel de una universidad pública o de la privada, la pregunta es mucho más importante: ¿qué impacto tenemos y cómo estamos consiguiendo que los egresados se coloquen en las profesiones que estén de acuerdo con sus propias titulaciones o no? Son preguntas de indicadores de impacto y ese es un tema relevante. Recordemos todos aquí que en el estudio del CYD, que también se menciona aquí brevemente, habla de que cada vez tenemos mejor empleabilidad para nuestros egresados y egresadas y que cada vez existen menos *gaps* en eso que llaman sobrecualificación. Por tanto, participo de la mejora constante y de la mejora continua, por lo que creo sinceramente que la universidad es un ascensor social en sí mismo y deberíamos dejar la discusión de si es más rápido o más lento en la universidad privada o en la pública, sino centrarnos en si el ascensor está seguro y si obedece a los criterios de calidad que tiene que tener cualquier universidad.

También usted ha sacado aquí otra vez el tema relevante y recurrente de los criterios que tienen las universidades privadas. Si aplicamos el espacio de mejora y de innovación constante, los decretos y las normativas se hacen cuando se hacen y tienen que estar sujetos a mejora. Por tanto, creo honestamente que el decreto de creación de nuevas universidades puede ser mejorado y que debe de ser mejorado, porque además nos lo dicen incluso las universidades privadas. Por tanto, hay que trabajar de una forma constante. De hecho, como anunció la ministra, el grupo ya está en marcha, intentaremos que esto ocurra pronto y quiero lanzar el mensaje de que nos preocupa la calidad de las universidades españolas, de todas, de la pública y de las privadas. El PEICTI realmente cuida bastante el tema de los consorcios, pero no es una herramienta de financiación de los consorcios. Con el PEICTI se trabaja para asegurar que existen convocatorias para ejecutar y fortalecer, pero la financiación va por otro lado; la

cve: DSCD-15-CO-111

financiación del Consorcio ALBA, la financiación del IMEC que van por otro tipo de vías. Por tanto, el PEICTI es el marco de las convocatorias.

Con el portavoz de ERC me gustaría también compartir que la cogobernanza está en marcha, pero que todo es mejorable. Es importante salir de esas inercias que ha mencionado usted, la de la desconfianza hacia las comunidades. Yo no sé si nos hemos leído todos bien el plan —probablemente no porque he venido aquí a presentarlo, pero estaba disponible y podían tener acceso al mismo, pero si no es así, se lo facilitaremos—, pero no destila desconfianza en ningún momento; de hecho, es un plan que está basado en la coordinación con todos los agentes. Ya les he explicado el grado de discusión que ha habido sobre el plan entre organismos propios, organismos de las comunidades autónomas, agentes ejecutores, consulta pública y consulta de evaluación, y yo creo que es un plan muy destilado. Por tanto, hay otras inercias, pero esa inercia de desconfianza en concreto creo que está bastante bien mitigada, y si no lo está, probablemente la mitigaremos en el futuro. Cuando ha mencionado las inercias, creo que también hay un cierto mensaje en el sentido patrimonial del poder de la época prepolítica. Es probable que en mi presentación haya destilado ese tipo de mensaje, pero le aseguro que el plan no es así porque el plan lo primero que ha hecho ha sido romper precisamente esa conceptualización que he dicho al principio de I+D+i secuencial, romper ese plano y ponerlo en un plan matricial. En un plan matricial no hay una entrada y una salida, hay múltiples entradas y múltiples salidas; eso es un poco lo que deberíamos romper, y creo que lo hemos roto. Evidentemente, como hay una evaluación intermedia, en cuanto tengamos cierto recorrido y el plan haya transcurrido en su mitad, vendremos aquí para ver si esto es así.

Otro aspecto que ha mencionado usted es hasta qué lado tutelamos los convenios en el programa de incorporación de talento. Miren, yo creo que no es así, y es importante que lo pongamos encima de la mesa. Nuestro esfuerzo en el programa es corresponsable con las comunidades autónomas, pero exigente. Nosotros ponemos encima una financiación adecuada, o la que consideremos que es con la que podemos contribuir en este momento, y a las universidades les exigimos un mínimo, pero no es un tope; o sea, corresponsabilidad y bilateralidad, existen muchos ámbitos en los acuerdos y se puede temporalizar en las inversiones que requiere el plan concreto. También es importante destacar que el convenio obedece a dotar la incorporación de profesores ayudantes doctores para las necesidades que se generan en los estadios tempranos de la carrera, pero hay trabajo por hacer por las otras partes de dicho grupo de trabajo, aunque a algunas personas no les guste. Aprovecho para contar el relato de que en este grupo nunca se vetó a nadie, sino que se planteó como grupo, pero, cuando las universidades dijeron que querían participar, se amplió a todo el que quiso estar. Es decir, se corrigió adecuadamente porque era un diseño distinto; agradezco, por cierto, el talante de los consejeros cuando se dirigieron a mí para pedírmelo.

Vuelvo al problema. El convenio, además, tiene una cosa importante, y es que temporiza por lo menos la contribución, y depende de la comunidad autónoma como vaya esa contribución, con tal de que el compromiso exista. Aprovecho y respondo también al portavoz de SUMAR. Creo que la temporización nueva, o sea, las bonificaciones para aplicar el calendario saldrán en la ley de enseñanzas artísticas que, si no estoy mal informado, llega este a esta casa al jueves, o sea que ya está aquí la posibilidad de que eso sea así.

Quería mencionar también los acuerdos en los que estamos trabajando a la hora de hablar de las inversiones presupuestarias a las que el PSOE estaba comprometido en el acuerdo de investidura del presidente Sánchez. Estamos trabajando en este tipo de presupuestos, y el consejero Nadal y yo nos vemos con relativa frecuencia para hablar de temas en general, y este es uno de ellos, pero querría decirle que, evidentemente, la planificación de este proceso se ha visto interrumpida porque hay presupuestos prorrogados por las dos partes. En cualquier caso, estamos trabajando en buscar soluciones para que eso llegue a buen término, pero ahora mismo es más complejo que hace unos meses. Me preguntaba por la implementación de los planes, y yo no sé si ustedes conocen la página web de la Agencia Estatal de Investigación, donde hay una planificación anual y plurianual, o sea, que estos planes de los que hemos hablado están ahí. Evidentemente, se hace siempre todo lo que se puede, y algunas veces se cumple y otras, evidentemente, no, pero el plan está, y a mí me parece que se ha hecho un esfuerzo de transparencia que antes no existía, porque ahora por lo menos tenemos una planificación sobre la que trabajar.

Yo creo que la ciencia y la innovación no son patrimonio de ningún ministerio. Nosotros estamos aquí para transformar la forma en la que se hace la política científica y la política de universidad, pero la gestión a veces nos cae directamente por su peso, y otras veces no es así. Por tanto, hay áreas o ámbitos de actuación en las que se puede compartir, y uno de ellos es probablemente todo lo que tiene que ver con la trasformación digital. En ese sentido, tenemos una organización bastante robusta de coordinación entre

cve: DSCD-15-CO-111

secretarías de Estado, que no es un órgano establecido que sí existe en otros ministerios, pero hay un grado de confianza, un grado de lealtad y un grado de coordinación con las dos secretarías de Estado, la de Telecomunicaciones y la de Digitalización e Inteligencia Artificial, que es muy muy satisfactoria. De hecho, como usted sabe, la Secretaría de Estado de Digitalización ha entrado a formar parte del consejo rector del BSC y trabajamos con ellos de forma conjunta y coordinada. Además, también tenemos muchas cosas en común con otros ministerios, por ejemplo, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde existe ya un organismo bilateral constituido entre ambos ministerios para llevar adelante todo el proceso. El otro día —me van a perdonar que vuelva a este tema— en la presentación de este organismo hablamos sobre todo de la identificación de proyectos prioritarios. Yo no creo que el futuro de este país pase por nada que no sean las tres ces, que son fáciles de recordar: cooperación, colaboración y catalización. Tenemos que catalizar lo que estamos haciendo, tenemos que hacerlo más deprisa, responder ante los desafíos y hacerlo de forma coordinada y cooperante. Por tanto, sí estamos trabajando en coordinación con otros ministerios.

Respecto al representante de SUMAR, me quiero referir al tema del convenio especial que ha puesto encima de la mesa el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Es un convenio, como su propio nombre determina, extraordinario, y como tal tiene que obedecer a determinadas reglas de concepción. Es evidente que, como he dicho antes, las actividades de ese ministerio son sobre todo proporcionar seguridad jurídica a la gente que se acoja a dichos convenios, que también tienen que cumplir una serie de requisitos. Nos han pedido opinión y estamos trabajando con ellos para responder mejor todavía de la propuesta inicial a la propuesta que se está buscando porque estamos convencidos de que es una oportunidad única. Por cierto, me ha sorprendido un poco la pregunta de cómo lo hemos hecho tan mal. Yo entiendo que todo es mejorable y pido la ventaja de la duda hasta ver el resultado final de la negociación, pero lo que me sorprende es que la pregunta me la plantee un diputado del Partido Popular, que no ha hecho nunca nada, jamás, por los becarios y por su cotización. Cuando gobernaron, no sé, ¿ustedes qué hicieron? ¿Hicieron algún documento de este tipo o una reglamentación para recuperar aquel contenido? Si lo hicieron y estoy despistado, le agradecería muchísimo que me lo recuerde. Solo ha habido dos, que yo sepa, el decreto del 2011 y el de ahora. Por tanto, creo que es importante tener en consideración que hemos hecho un esfuerzo, porque estos dos rescates de convenios excepcionales para recuperar la cotización de aquellas personas que fueron becadas en su momento lo han aprobado dos gobiernos socialistas, y es importante ponerlo encima de la mesa. Ustedes no lo hicieron. Por tanto, me parece bien que contribuyan con su crítica constructiva para mejorarlo, y estamos en ello, pero si preguntan qué es lo que hemos hecho realmente, pues, lo que hemos hecho es trabajar.

No tengo una respuesta para el tema de las horas extras del CSIC, pero me imagino que el CSIC tendrá que trabajarlo a nivel de convenio, y tutelaremos para que esto sea así. Igualmente, querría trasladar un mensaje importante respecto de la recuperación del talento. Podríamos hacer un monográfico de este tema porque todas las opiniones son positivas y vienen a sumar. Yo creo que hay un hecho incontestable, y es que el mayor éxodo de talento de este país surgió a partir del año 2008 a causa de una crisis económica mundial. Evidentemente, ese trasiego de talento se produjo no solamente desde España, sino también desde países como Italia, y yo, que en aquella época estaba en el extranjero, entendí perfectamente lo que estaba pasando. A mí me parece que esta pérdida de talento se puede revertir; de hecho, para mí lo importante es parar la hemorragia y seguir trabajando en este sentido, y ya tenemos datos que aseguran que esa recuperación de talento ya está mejorando. No es la panacea, no estamos en la situación ideal para mí, que soy una persona muy autoexigente, todavía no estamos ahí, pero estamos mejorando bastante; de hecho, los datos que acabo de mencionar sobre empleo indican que eso es así, indican que tenemos el doble de contratos Ramón y Cajal que antes, por cierto, contratos que se consolidan por obligación. Por tanto, eso de que no estamos consolidando es relativo. Hay opciones que sí son así.

Les he mencionado antes, y es que es evidente, que uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo está relacionados con la ciencia y la tecnología. El crecimiento del sector de empleo en esa área es el 49 % frente al 13 % de la media nacional y frente al 10 % del sector servicios y ocio, o sea, que estamos cambiando el modelo de trabajo y el modelo de sociedad. Y lo estamos haciendo precisamente como hay que hacerlo, es decir, incorporando trabajo de alta prestación, alta cualificación, alta calidad y aportación de valor. Por tanto, yo entiendo que el problema del talento es un tema compartido en todos los foros europeos en los que he participado desde antes de ser secretario de Estado, porque es un problema que nos afecta como continente a Europa y la solución no puede ser parcial; o planeamos una acción global europea que nos posicione como región estratégica mundial de conocimiento o tenemos un problema

cve: DSCD-15-CO-111

grave, que comparto con ustedes y que es cierto que nos preocupa. ¿Qué estamos haciendo? En la medida que podemos, poner medidas. Seguramente habrán oído hablar del programa ATRAE, que es un programa de captación de talento que tiene un éxito muy bueno al que estamos incorporando gente a la que estabilizamos con equipos de trabajo completos. Yo creo que siempre hay espacio de mejora, de verdad que lo creo así, pero también es cierto que lo estamos haciendo de una manera tranquila, sin prisa pero sin pausa, y es importante porque urge que el talento se quede aquí.

Me gustaría también poner en valor el apoyo, obviamente, de los dos partidos que sustentan a este Gobierno en las iniciativas. Muchas gracias a las señoras portavoces, porque creo que es importante que salgamos del discurso terrenal y hagamos una política consensuada, una política de país. De verdad, la ciencia, la innovación y la educación superior son políticas de país, creo que lo estamos consiguiendo entre todos, y es importante ponerlas por encima de cualquier otra medida. Estamos trabajando en la pregunta que hacían sobre porcentajes de I+D+i en inversión pública, y vamos a ver cómo acaba 2024. Es cierto que en condiciones de presupuesto prorrogado las cosas son más complicadas, pero estamos trabajando para que esto sea así. En cuanto al tema de las deducciones y la incertidumbre que se genera por las deducciones de I+D+i, creo que el número de deducciones que hay sometidas a este proceso al año son de más de 3000 y ha habido problemas en menos de 30. Por tanto, vamos a vamos a dimensionar un poco el proceso, porque hay una noticia supermagnificada poniendo en duda las deducciones de I+D+i en unos casos y no se ve que ese proceso afecta a más de 3000 proyectos. Es importante poner la perspectiva en la gratuidad. Yo no considero justo que ustedes hablen de personas que no están aquí para defenderse, aunque es su posición, lo entiendo.

Hay otro tema del que no hemos hablado, que es la homologación. Ustedes han pedido mi comparecencia, estoy aquí y soy lo suficientemente mayor para defender mi posición, y quiero ponerla en marcha. En cuanto al problema de ejecución, aquí tenemos un diálogo complejo, y su concepción de lo que dice la IGAE me parece razonable y seguramente estará bien fundada, pero nuestro mensaje por parte del Ministerio de Economía es que hemos ejecutado… **(El señor Navarro López pronuncia palabras que no se perciben).** Lo entiendo, y yo quizá puedo enseñarle otras. Igual sería bueno encontrar unos indicadores comunes. **(El señor Navarro López pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, sí, repito que yo tengo las del Ministerio de Economía. No voy a discutir sobre esto, señor Navarro. Yo creo cada uno muestra la estadística que le interesa en cada momento y me parece perfecto, pero podemos llegar a un acuerdo antes de citar este indicador. Vamos a buscar los acuerdos y probablemente trabajaremos mejor.

Yo tengo el encargo también de transmitirles nuestra preocupación por el proceso de homologación y lo que conlleva. Es un proceso muy complejo y estamos trabajando muy duramente en el ministerio para que esto llegue a un buen fin, pero es un proceso cuya actividad es de una dimensión que, sinceramente, no tiene comparación en ningún país europeo. Estamos trabajando activamente con otros países europeos para ver cómo lo solucionan porque nuestro problema realmente no es tanto la metodología ni el proceso, sino que nosotros tenemos una barrera importantísima, y es que nuestros países hermanos no tienen una limitación del idioma y, por tanto, ¿adónde se va a dirigir la solicitud de una persona que ha estudiado en países latinoamericanos? A España en primer lugar, sin ningún tipo de cortapisa idiomática, y eso lo han reconocido también todos mis colegas europeos. Tenemos un problema, y es que tenemos un estupendo ecosistema de países que quieren venir a trabajar aquí con regularidad y con homologaciones, lo que ha aumentado muchísimo proceso, por lo que estamos intentando crear herramientas de inteligencia artificial y de todo lo que podamos para acelerarlo. Pero es un proceso que está en marcha, pero, de momento, no puedo darles ningún otro dato.

Por mi parte, nada más.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a abrir una nueva ronda de intervenciones por un tiempo de cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Euskal Herria Bildu, la señora Fullaondo.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ:** Eskerrik asko, Moneo andrea.

Voy a ser muy breve. Simplemente quiero agradecerle la respuesta y, eso sí, a la obra. Sé que lo están haciendo, sé que lo están intentando, pero el curso se termina, y esas personas por las que usted dice sentir empatía —y estoy segura de que es así y de que al ministerio también la siente— tienen un

cve: DSCD-15-CO-111

problema grave que hay que resolver, a ser posible antes de que finalice el curso para que puedan saber cuál va a ser su proyecto de vida a partir de septiembre.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señora Fullaondo.

Por parte del Grupo de Junts per Catalunya, señor Pujol.

El señor **PUJOL BONELL:** Sí, novament, bona tarda, senyor secretari d'Estat. He intentat ser pedagògic i clar. Em sembla que qualsevol diputat —també els que no fan servir la traducció—, m'ha pogut escoltar i entendre, jo diria que tots menys vostè i em sap greu. No ens coneixem, m'ha semblat educat, correcte, molt interessant el que explica, intel·ligent, però no entenc per què no m'ha respost una pregunta que per mi era bàsica. Torno, repetiré el que he preguntat a veure si ara me'n surto. Per què no compleixen allò que està decidit, allò que just i legal? Què passa amb les beques? Què passa amb les beques? L'Estat ha de transferir les beques a Catalunya. Diu que les aportacions han crescut, diu que la quantia ha pujat. Tot això està molt bé, però Catalunya, deia, és com un forat negre en les seves intervencions. La ministra —em sap greu mal ser malfiat—, ja va fugir d'estudi, no em va respondre en la primera intervenció ni en la segona resposta posterior, i avui veig que ha passat tres quarts del mateix. Per tant, l'Estat quan transferirà les competències en beques universitàries a Catalunya? I si això és un no, digui'm què els fa por, per què prefereixen anar-se posant vermells en lloc de fer-ho i complir? I si no em respon, doncs comenti-li a la ministra que ens trobarem al Ple del Congrés un dimecres, que li hauré de fer la pregunta. Al Ple, que vulguis que no, hi ha com una tensió escènica més dura, però ens hi haurem de trobar.

Per tant, senyor secretari d'Estat, si això fos un partit de futbol, i abans de la pròrroga, hauria de dir als estudiants universitaris de Catalunya el ministeri que el Govern socialista no respon quan se li demana pel traspàs de les beques universitàries a Catalunya, però és veritat que encara hi ha la pròrroga.

Moltes gràcies.

Buenas tardes, señor secretario de Estado. He intentado ser pedagógico y claro, y creo que cualquier diputado —también los que no utilizan la traducción— me ha podido seguir y entender, diría que todos salvo usted, y lo lamento mucho. No nos conocemos, me ha parecido educado, correcto, muy inteligente en lo que explica, correcto, pero no entiendo por qué no me ha respondido a una pregunta que para mí es básica. Vuelvo a repetir lo que he preguntado para ver si esta vez funciona. ¿Por qué no cumplen lo que está decidido, lo que es justo y legal? ¿Qué pasa con las becas? ¿Qué sucede con las becas? El Estado tiene que transferir las becas a Cataluña. Dice que las aportaciones han crecido, que la cuantía ha subido, y todo esto está muy bien, pero hoy Cataluña es como un agujero negro en sus intervenciones. La ministra ya esquivó el bulto —lo lamento, siento ser un poco así— y no me respondió en la primera intervención ni en la segunda respuesta posterior, y veo que hoy ha pasado exactamente lo mismo. Así que, por favor, ¿el Estado cuando va a transferir las competencias en becas universitarias a Cataluña? Y si es un no, por favor, dígame qué les da miedo, por qué prefieren irse poniendo en rojos en lugar de hacerlo y cumplir. Y si no me responde, pues, por favor, dígaselo a la ministra. Coméntele a la ministra que nos encontraremos en el Pleno del Congreso un miércoles y que tendré que formularle la pregunta en el Pleno, que quiera o no siempre hay una tensión escénica más dura, pero es que nos vamos a tener que encontrar en esa tesitura.

Así que, por favor, señor secretario de Estado, si esto fuera un partido de fútbol, antes de la prórroga, debería decir a los estudiantes universitarios de Cataluña, les tendría que decir el ministerio que el Gobierno socialista no responde cuando se le pregunta por las becas y el traspaso a Cataluña, pero es verdad que estamos todavía en la prórroga.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Pujol.

Por parte del Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Bé, senyor secretari. Gràcies per les respostes. Voldria fer-li una reflexió i després dos punts concrets; una reflexió que no sé si és un elogi que li faig o un elogi enverinat. Vostè té una gran sort, que és que ve de Navarra i això és un biaix, diguem, que li permet veure i no veure l'hora, com el gat aquell que està en mig viu mig mort, les necessitats d'altres comunitats que no disposem del sistema del qual disposa Navarra o Euskadi. Ho dic perquè evidentment que vostè ha conegut el sistema autonòmic des de dins de Navarra, però potser no ha patit les necessitats econòmiques que una autonomia com la catalana té on, diguem, sempre sortim a jugar amb una mà lligada des del punt de vista dels recursos.

cve: DSCD-15-CO-111

Quan, d'altra banda, tant per població com per motor econòmic tenim, doncs, una força important que no està corresposta de manera estructural —i això ja és un debat molt llarg que ara no reproduirem aquí—. En tot cas, a efectes del que té a veure amb la ciència i les universitats, inevitablement, senyor secretari, això acaba repercutint i, per tant, en el benentès que és cert que hi ha hagut tot el debat electoral o, diguem, tota la condició electoral que jo ja he esmentat i vostè també, crec que tampoc ens hem d'emparar amb aquesta excusa i li torno a insistir en la necessitat del fet que el compromís d'investidura del cent cinquanta milions anuals acordats entre el seu grup i el meu es vagi concretant per bé no de cap partit ni de ningú, simplement de la ciutadania i justament de totes les persones que es dediquen a la ciència, que com vostè repetit i ha dit aquí i compartim, és un element tractor indispensable en qualsevol economia contemporània.

Dos comentaris afegits, una qüestió que ha sortit i una que no. Em sumo també a la demanda del fet que hi hagi més rapidesa en la qüestió de les homologacions, certament, perquè realment hi ha un col·lectiu molt important, diversos col·lectius que els anem fent passar sempre amb cançons, els anem dient que això se solucionarà, però no podem tenir aquesta gent permanentment així. Jo entenc que això no és fàcil, senyor secretari, entenc que no és fàcil, però també estarà d'acord vostè que la burocràcia té velocitats i té voluntats i, per tant, li demanaria que la maquinària burocràtica estigui absolutament més imbuïda de voluntat política per fer que aquest circuit de les homologacions vagi a una velocitat i no sempre estiguem pendents d'una promesa que, d'altra banda, genera malestar, i jo crec que no dona una bona imatge de país europeu, justament d'un que acull, doncs, tot un potencial de persones especialment de Llatinoamèrica que venen a treballar entre nosaltres. I finalment, un comentari sobre la LOSU i el plurilingüisme, em veig obligat a fer perquè entenem que és important no perdre de vista que en els compromisos de la LOSU el ministeri establia el foment de totes les llengües oficials de l'Estat pròpies de cada territori i, per tant, de quina manera, li demano que ens pugui, com preveuen que això es desenvolupi en els articles 2.e), 11.5, 20, 27.2, 56. 3.b) y 69.b). Potser no cal que em faci punt per punt, però sí en general, com preveu aquesta qüestió que per nosaltres és rellevant? I, si bé sabem que la ciència contemporània es fa majoritàriament en anglès, és important que hi hagi ciència en espanyol, però també ciència en català, ciència en eusquera, ciència en gallec, perquè la ciència és alhora universal i també de cada país.

Gràcies.

Bien, señor secretario. Muchas gracias por las respuestas. Querría hacer una reflexión y después unos puntos concretos; una reflexión que no sé si es un elogio que le voy a hacer o un elogio un poco envenenado, pero usted tiene una suerte, y es que procede de Navarra, viene de Navarra, y eso para mí es un sesgo, y eso le permite ver y no ver a la vez, como ese gato que está medio vivo o medio muerto, las necesidades de otras comunidades que no disponemos del sistema del que disponen Navarra o Euskadi. Lo estoy diciendo porque evidentemente usted ha conocido el sistema autonómico desde dentro, en Navarra, pero tal vez no ha tenido usted que sufrir las necesidades económicas que una autonomía como la catalana tiene, donde siempre salimos a jugar, por así decirlo, con una mano atada en cuanto a los recursos.

Por otro lado, tanto por población como por motor económico, tenemos una fuerza importante que no está correspondida de forma estructural —y ese sería un debate larguísimo que no vamos a reproducir hoy aquí—, pero, en cualquier caso, a efectos de lo que tiene que ver con la ciencia y las universidades, inevitablemente, señor secretario, esto acaba repercutiendo y, por tanto, bien entendido que es cierto que ha habido todo el debate electoral y toda la condición electoral, que yo ya he mencionado y usted también, creo que tampoco nos tenemos que amparar en esa excusa. Vuelvo a insistir en la necesidad de que el compromiso de investidura de los 150 millones anuales acordados entre su grupo y el mío, se concrete, no para el bien de un partido ni para bien de nadie, sino por el bien de los ciudadanos y las ciudadanas y de todas las personas que se dedican a la ciencia que, como usted ha repetido y ha dicho hoy, y comparto yo con usted, es un elemento tractor indispensable en cualquier economía contemporánea.

Ahora un par de comentarios añadidos en relación con una cuestión que ha salido y otra que no. Me sumo también a la petición de que haya más rapidez en la cuestión de las homologaciones, por supuesto, porque evidentemente hay un colectivo muy importante, varios colectivos importantes de hecho, que van teniendo que pasar siempre por procesos larguísimos; les decimos que se va a solucionar, pero no podemos tener a esta gente permanentemente así. Sé que esto no es fácil, señor secretario, entiendo que no es fácil, pero estará usted de acuerdo conmigo en que la burocracia tiene velocidades y tiene voluntades, y le solicitaría, por tanto, que la maquinaria burocrática esté absolutamente más imbuida de

cve: DSCD-15-CO-111

voluntad política para hacer que este circuito de las homologaciones vaya a una velocidad y no siempre estemos pendientes de una promesa que, por otro lado, genera malestar, y creo que no brinda una buena imagen de país europeo que acoge algún potencial de personas, especialmente de Latinoamérica, que vienen a trabajar con nosotros. Finalmente, un comentario acerca de la LOSU y el plurilingüismo, esto es obligado y tengo que mencionarlo porque entendemos que es importante no perder de vista que en los compromisos de la LOSU el ministerio estableció el fomento de todas las lenguas oficiales del Estado propias de cada territorio y, por tanto, de qué forma, le pido a usted, como prevén ustedes que eso se desarrolle en los artículos 12 ter, 11.5, 20, 27.2, 56. 3.b) y 69.b). Tal vez no hace falta que lo haga usted punto por punto, pero, en general, ¿cómo prevén ustedes esta cuestión que para nosotros es relevante? Y, si bien sabemos que la ciencia contemporánea se hace mayoritariamente en inglés, es importante que se haga la ciencia en español, pero también se haga ciencia en catalán, ciencia en euskera, ciencia en gallego, porque la ciencia es universal, pero también de cada país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco al secretario de Estado la respuesta y la exposición. Como señalé al principio, creo que estamos en el buen camino. Quizá el énfasis lo pondríamos no tanto en la dimensión cuantitativa del incremento presupuestario, sino en cuidar justamente ese talento. No es un tema polémico solo porque hayamos tenido una fuga considerable de capital cognitivo, de capacidades y de investigadores que no retornan, pero poner el acento en cuidar a ese a sujeto cualificado es básico para todo el proceso de construcción de ciencia y tecnología. Hay varios elementos que deben ser considerados en ese plan, y es que valoramos muy positivamente que tenga esa dimensión transversal, que tenga una visión integral, que tenga una planificación y, sobre todo, algo que he de elogiarle porque no es habitual en este país, y es que considere un proceso de evaluación de la política pública, que es uno de los grandes defectos que tenemos en esta política de Estado. Pero hay elementos que hay que discutir, por ejemplo, si tomamos en consideración el territorio, el efecto Mateo que se está produciendo en los grupos de investigación, en las ramas de conocimiento y en el desarrollo de la política científico-técnica, también habría que tomarlo en consideración en los territorios porque hay territorios, como desde el que hablo, desde Andalucía, en los que habitualmente las inversiones en investigación son mucho menores que en otros, y hay una tendencia a la concentración de ese capital de conocimiento, de las infraestructuras científico-técnicas, del desarrollo de la inversión, especialmente en algunos territorios, y en esa política que propone de coordinación y de cooperación sería bueno también ver esas necesidades para reequilibrar el sistema porque eso va en el fortalecimiento para el desarrollo de manera muy clara.

Ha insistido mucho en la exposición del proyecto —y es una reivindicación que venimos asumiendo desde los foros de las asociaciones científicas— en la ciencia abierta. Hace muchos años que venimos reivindicando la ciencia abierta, pero si uno de los objetivos es la divulgación, la comunicación de la ciencia, creo que deberíamos pasar de la ciencia abierta a la ciencia ciudadana y, por tanto, cambiar un poco e insistir en esta deriva, que no solo permitiría la democratización del sistema de ciencia y tecnología, sino establecer también agendas de investigación, no solo por necesidades del sector productivo, del sector estratégico-económico, sino también por necesidades sociales, necesidades de la ciudadanía. Creo que ese reto está por desarrollar, no está contemplado de manera significativa en el proyecto, y sí otros elementos, como la corresponsabilidad, que creo que son muy positivos para el desarrollo, como el propio planteamiento al respecto de algunos elementos. Digo esto porque habitualmente las universidades, con el respeto a la autonomía, y quienes venimos de la universidad somos conscientes de ello, vamos a desarrollar una dotación de infraestructuras y planes de inversiones como, por ejemplo, la modernización digital, pero, lamentablemente nuestras universidades, nuestro Estado, la Administración pública se está modernizando con tecnologías de código cerrado, privativas, que socavan el principio de soberanía tecnológica, que no desarrollan porque no invierten en el software libre el desarrollo de las capacidades que puede tener nuestro sector de científicos, tecnólogos, los propios profesores y profesionales de la informática. Creo que es un elemento a tomar en consideración para el desarrollo de la política universitaria.

Voy a concluir con lo que empezaba en mi intervención anterior, que es muy importante —disculpe que insista en lo mismo—, pero vamos tarde con la LOSU. Han pasado muchas décadas de una debilidad importante estructural de la universidad y la LOSU tiene que resolver esas debilidades, pero la moratoria y

cve: DSCD-15-CO-111

los atrasos que estamos experimentando no van a beneficiar a la universidad. Por tanto, yo le pediría en ese sentido, en nombre de la comunidad universitaria, de mi propia fuerza política, del Grupo Plurinacional SUMAR, que esa hoja de ruta se acelere, se intensifique, y se busque priorizar la implantación y desarrollo normativo del Estatuto, de los diferentes decretos y reglamentos que deben desarrollar la ley, porque va a ser el pilar básico de todo el sistema de ciencia y tecnología. Si no logramos ese desarrollo normativo en un corto período de tiempo, creo que esas inversiones que se van a desarrollar por parte del Gobierno van a ser insuficientes para lograr estabilidad, continuidad y sostenibilidad, como plantea el plan a este respecto.

Mi enhorabuena de nuevo, y le agradezco su intervención como compareciente.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor Sierra.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE:** Muchas gracias, presidenta.

También quería sumarme a agradecerle el tono, pero no así la contestación a las preguntas, porque no me ha respondido a ninguna. A este respecto querría insistir sobre cuál es su plan para reposicionar el prestigio de la universidad española. No le vuelvo a repetir los datos, pero estamos de doscientos hacia adelante con dos universidades; ustedes llevan ya seis años gobernando y no hay ningún viso de revertir ese número, y la verdad es que siguen enarbolando las banderas ideológicas dentro de la universidad, que no son, desde luego, centros de formación libre ni competitivo para enfrentarse al mundo en el que estamos. También ha hecho alusión a la ejecución de los fondos europeos, y el otro día en la Comisión el gobernador del Banco de España puso el acento particularmente en el bajo ritmo de ejecución de estos fondos, con lo que se muestra contrario a lo que usted ha especificado ahora.

También ha mencionado que usted está deteniendo la hemorragia del sangrado de la herida famosa de la fuga de talentos, y no soy médico, pero creo que el crecimiento que ha habido desde 2019 hasta ahora dice absolutamente lo contrario, pasando de 69 000 fugados a 77 000, según los datos que tenemos; eso no es detener la hemorragia y, además, creo que no se está mostrando ninguna forma de retener el talento que sea efectiva. Se promete, como siempre, pero luego no se ejecuta; ese es el enfado que tienen los investigadores. De las condiciones laborales tampoco ha dicho nada cuando es una de las mayores preocupaciones; el bajo nivel de transferencia del conocimiento ha existido pese al sector productivo y a la sociedad. No somos capaces de absorber, digamos, todo ese talento sobrecualificado que se forma en las universidades, del que tenemos casi un 40 %, un 35,9 % para ser exactos, en los jóvenes, porque no estamos generando ningún campo de cultivo para que ese talento se pueda desarrollar. Se les está enviando fuera con esos ascensores que hemos mencionado antes. Le pediríamos también que nos diga cómo van a hacer para traspasar ese conocimiento y ese talento, mejorando las condiciones laborales, que es en lo que llevamos insistiendo nosotros, prácticamente, desde nuestro inicio, para que las pymes, los empleadores y las empresas, que son quienes realmente generan empleo, puedan ser capaces de llevarlo a cabo.

De hecho, a este respecto, las empresas que más han retenido talento son Inditex, Iberdrola, Repsol y Mercadona, curiosamente, cuatro empresas que han sido fuertemente atacadas por los socios del Gobierno, que, evidentemente, no tienen ni idea de generar empleo ni de retener talento, sino más bien de atacarlo y espantarlo. Si ustedes van a seguir haciendo caso a estos consejos, los animamos a lo contrario. Basándose en los datos, insisto, las empresas de Inditex —y, en concreto, Amancio Ortega han sido fuertemente criticados por los socios del Gobierno, por la vicepresidencia, Iberdrola exactamente igual, Repsol exactamente igual y Mercadona exactamente igual. Entonces, si, como ustedes dicen, van a fomentar una colaboración con estas empresas españolas para retener el talento, ¿van a colaborar o van a seguir haciendo caso a sus socios? Espero que usted me conteste ahora, aunque tenga menos tiempo, para que sea algo productiva su comparecencia para nosotros.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor González-Robatto.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ:** Muchas gracias, presidenta. Si le parece, también nos dividiremos el tiempo.

Con todo el respeto al portavoz de Ciencia del Grupo Popular y, desde luego, con todo respeto también a los datos, si la productividad cayó a partir del 2018, como cayó en toda Europa y en el mundo, fue debido a la pandemia y, por lo mismo, se ha estado recuperando. **(Rumores).** No me interrumpa, señor portavoz, le emplazo a que mire los datos con detalle y con respeto.

cve: DSCD-15-CO-111

De todas formas, desde luego, estamos de acuerdo en que la productividad de nuestro país tiene que subir y eso solo se logra cambiando el modelo productivo. ¿Y cómo se cambia un modelo productivo? Pues con idea de cambiar un modelo productivo y con presupuesto. Y las dos cuestiones están presentes en lo que esta tarde nos ha presentado aquí el secretario de Estado, con ideas donde la ciencia, la innovación y la inversión tienen como objetivo cambiar ese modelo productivo. No hay que retrotraerse a muchos años atrás, cuando los gobiernos del Partido Popular tenían como modelo productivo la creación de empleo temporal en sectores de baja productividad y de bajo valor añadido. Ese fue el supuesto milagro económico del que ustedes presumieron y que estamos intentando cambiar; eso o el modelo austeridad del señor Rajoy, que tan pocas alegrías nos dio como país. Por tanto, centrémonos en lo verdaderamente importante, en donde está el consenso, y es, precisamente, en que la ciencia y la innovación generan riqueza, generan empleo de calidad y hacen de este país un país mejor. Por tanto, insistamos en trabajar juntos para ese objetivo y dennos un poco de tiempo.

Respecto a los becarios, por ejemplo, yo fui becaria FPI —ya tengo una edad— y, desde luego, no fueron ni Rajoy ni Aznar quienes me solucionaron mis años de cotización, sino que fue Zapatero, con un decreto que me permitió cotizar por esos años cuando en su momento no pude. Así pues, trabajemos con datos, trabajemos con cooperación, como dice el secretario de Estado, y trabajemos en ese objetivo común, que nos hará mejores.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Taboadela.

Señora Gracia Blanco, tiene la palabra.

La señora **GRACIA BLANCO:** Mis primeras palabras también van, por una parte, para agradecer el tono general de las intervenciones de los grupos y, por supuesto, las explicaciones que nos ha dado el secretario de Estado en materia de universidad. Me ha sorprendido favorablemente el hecho de que se han puesto sobre la mesa muchos temas que son importantes para cada uno de los colectivos, como el tema de las cotizaciones de los becarios de la Seguridad Social, los profesores sustitutos y tantos otros, pero no el cuerpo, el tronco central de la LOSU, que para mí quiere decir que se está caminando en la dirección correcta y, además, que hay que hacerlo, como bien se ha dicho, con una perspectiva a largo plazo, con un trabajo continuo que debería estar al margen de las idas y venidas políticas.

Es difícil intervenir en una Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades siendo portavoz de un partido como VOX, que niega las evidencias científicas, por ejemplo, el cambio climático, pero todavía es más difícil hacerlo siendo del PP. La verdad es que es para tenerle admiración, señor Navarro. Yo estaba pensando por dónde nos desviaría la atención y me ha sorprendido con algo que me ha recordado a la letra de la canción de David Bowie, que dice: *Ground Control to Major Tom.* Pues desde la izquierda 'podemizada' que debemos representar aquí, nos dirigimos a la derecha 'mileizada' y 'voxizada' que está en el otro lado de la sala para, como mínimo, agradecerles que no hayan cuestionado la política de becas, que es un gran éxito. Que no se cuestione incrementar las becas a los estudiantes y reducir el precio de las tasas de matrícula de los precios de los másteres y de la universidad, que es una beca directa, ya es un gran avance, porque es una cuestión de inversión y de justicia social, y lo otro sería dar ayudas de miseria, condicionadas a resultados, que ya sabemos los que lo hemos sufrido que no sirven para fomentar el estudio universitario.

Sin embargo, sí se ha hecho más hincapié sobre el profesorado. En este sentido, como decía el señor Navarro, el dato es el dato, los hechos son tozudos, los datos son incuestionables: el profesorado universitario sufre una tasa de temporalidad de en torno al 50 %, con contratos precarios que, además, muy frecuentemente han nacido de un uso perverso de figuras de contratación, como los profesores asociados o los profesores sustitutos, pero no porque la figura sea mala o buena, sino por el uso perverso. ¿Por qué surgió ese uso perverso? Pues porque la precarización de la financiación, por una parte, y la imposición de tasas de reposición, por la otra, abocó a esa situación. Con lo cual, también denle un recado a su compañero Milei, en Argentina, y díganle que esas políticas austericidas no funcionan, que llevan a un proceso para el que después hacen falta muchísimos años de inversión para recuperarlo y a mucho sufrimiento personal y de las familias.

De nuevo, también les quería recordar que las competencias en materia de universidad están en las comunidades autónomas. Por tanto, el Partido Popular, junto con VOX, que gobiernan en muchas de ellas —entre otras, en la que compartimos el señor Navarro y yo, porque ambos venimos de Aragón— tendrán que asumir la responsabilidad…

cve: DSCD-15-CO-111

La señora **PRESIDENTA:** Señora Gracia, tiene que ir acabando. Ha superado su tiempo en más de un minuto.

La señora **GRACIA BLANCO:** Tendrán que asumir la responsabilidad que también tienen en la estabilización del profesorado. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señora Gracia.
El Grupo Popular también va a compartir tiempo. Tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO:** Gracias, señora presidenta.
Lo que le voy a pedir a la portavoz del Grupo Socialista es un poco de rigor a la hora de hablar de la productividad en España. Usted dice que es debida a la pandemia. La pandemia, sin mal no recuerdo, la sufrimos a nivel global, fue una pandemia global, no solo afectó a España. Pues bien, si atendemos a datos de Eurostat, en cuanto a la productividad por empleado, solo ha caído en siete países de la Unión Europea, en siete países de los veintisiete, y España representa la tercera mayor caída. Yo creo que los veintisiete sufrieron la pandemia, pero unos han salido más fuertes y otros no tanto, y mucho ha dependido de la fortaleza de sus gobiernos y de las políticas que han llevado a cabo. **(La señora Taboadela Álvarez: Exactamente. Totalmente de acuerdo).**
Dentro de esas políticas, nosotros hablamos de la huida del talento. Creo que en parte también es debida a esa falta de apoyo político hacia nuestros investigadores. El apoyo político también lo podemos determinar en cuantías, por ejemplo, la pérdida de aproximadamente el 20 % del poder adquisitivo de las becas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva. También lo podemos determinar en una cuestión que estaba en la ley de ciencia, como es dotar de carrera profesional al personal técnico y de gestión de las OPI —que, por cierto, aprobamos en esta Cámara con los votos favorables de todos los grupos, a excepción del Grupo Socialista, que se abstuvo—, para que se dote en un plazo, por entonces de seis meses, de esta carrera profesional al personal técnico y de gestión. Eso es apostar por la ciencia, es apostar por nuestros investigadores.
En cuanto a la cotización de las becas de la Seguridad Social, se hizo una orden en el año 2011 y una orden ahora. En ambos casos estaba gobernando el Partido Socialista, pero en ambos casos se cometió un gran error, y muestra de ello es el poco personal que se acogió también en el año 2011. Está mal redactado. Nosotros, como oposición que somos ahora y oposición que éramos entonces, lo que les pedimos es que rectifiquen, que modifiquen esta orden.
El señor Cigudosa habla del equilibrio territorial. Nosotros estamos de acuerdo con el equilibrio territorial, pero el equilibrio territorial no creo que sea hacer como con el oceanográfico de Málaga, que lleva más de tres años cerrado. Nos gustaría que nos diera respuesta y que nos diga cuándo lo abren.
En cuanto a la inversión de I+D+i, discrepo en cuanto a los datos por lo que nos han facilitado las empresas.
De todas formas, muchas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor Pérez Coronado.
Señor Navarro López, tiene usted la palabra.

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Gracias por sus respuestas, señor secretario de Estado, pero hemos pedido la comparecencia para que nos hable del desarrollo reglamentario de la ley. Yo le pediría una fecha aproximada de cuándo vamos a tener reglamento, pero no es porque se lo pregunte yo, se lo preguntan las universidades.
Ha dicho que ha estado dos veces en la Universidad del País Vasco. Mire **(señalando a varios diputados presentes en la sala):** Burgos, Jaén Segovia, Cataluña, Lugo, por aquí detrás, Málaga, Zaragoza. Como usted tiene una inmensa capacidad de trabajo, estoy seguro de que nos vendrá a ver a todos por lo menos dos veces; es más, le voy a decir que con que venga una me conformo, con que nos haga la mitad de caso del que les está haciendo a los nacionalistas vascos y catalanes, me conformo.
Yo les pediría algo, que usted hoy ha hecho, porque ha hablado, y bien, de la universidad privada y ha dicho que no tiene absolutamente nada que ver, que es el esfuerzo de cada uno. Dígale lo mismo a la ministra o dígaselo a sus compañeras del Partido Socialista, para que dejen de hablar mal de muchas de las universidades españolas porque, si queremos recuperar talento, queda feo hablar mal de algunas de nuestras universidades. Tanto que les gusta hablar de otros países, ¿usted se imagina a un diputado de otro país hablando mal de una universidad de su país? No lo hagan.

cve: DSCD-15-CO-111

En cuanto a las homologaciones, le voy a dar la razón absolutamente en todo lo que ha dicho. Es verdad, tenemos un problema porque viene mucha gente de América Latina —por cierto, huyendo del comunismo—, vienen muchos a España. Le doy la razón, vienen muchos a España buscando libertad, sobre todo, los cubanos, pero, oiga, ocho años, ocho años… ¿Hay alguna mano negra ahí? Porque ellos lo creen. Ellos creen que el Gobierno cubano presiona para que no se homologuen sus títulos. Me gustaría conocer su opinión al respecto.

Termino con esto. En Aragón tenemos una estupenda universidad privada, creada por un estupendo Gobierno del Partido Socialista. Lo que tiene que ser difícil es ser diputada del Partido Socialista de Aragón y criticar sistemáticamente las universidades que crea tu Gobierno. No sé si es usted de los de Lambán o de los de Sánchez, pero escuchándola, supongo que será más de Sánchez que de Lambán, señora Gracia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Navarro.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias otra vez por el debate.

Compañera de Bildu, seguimos en ello.

Al portavoz de Junts, en cuanto a la respuesta concreta a cuándo estarán las transferencias de becas —por cierto, también fue una petición formal de ERC—, le puedo decir que se está trabajando en ello, pero tengo que recordarles que este ministerio no es el responsable de las becas, sino el de Educación; nosotros somos colaboradores necesarios. Creo que en el Ministerio de Educación están trabajando en ello ya, pero no puedo darles el calendario, porque no depende de nosotros, solo puedo decirles que nos han hecho algunas consultas previas. Lo que sí le puedo asegurar, tanto a usted como al portavoz del Grupo Republicano, es que vamos a cumplir lo pactado, porque los pactos están para cumplirlos. Si estamos comprometidos en trabajar en las transferencias, estamos trabajando en ello y estoy seguro de que eso llegará a buen fin.

En cuanto a las homologaciones, que es un tema también compartido, agradezco también el tono y el comentario del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Estamos trabajando en ello. No creo que haya una mano negra en ningún lado, sino que hay un exceso de trabajo. De verdad, es un trabajo que nos ocupa, nos preocupa y esperamos hacer una previsión razonable pronto. A ver si es posible tener una buena estructura que nos permita hacer una previsión. Pero, de verdad, estamos trabajando en ello con mucha fuerza, con innovación y con ganas.

Ha habido otros comentarios interesantes, y me voy a referir al tema del talento. Coincido con el portavoz de SUMAR en la innovación social. Tradicionalmente, se ha descuidado, porque el concepto innovación, como decía el portavoz de Junts, se ha tendido a adscribir al tema científico y técnico, y no es verdad. Hay que trabajar mucho en innovación social. Tenemos verdaderos problemas de indicadores, y apelo a mi experiencia como investigador. No encontramos buenos indicadores de qué impacto tiene la ciencia en innovación social. Estamos trabajando en ese matiz, que está contemplado en el plan, pero igual no suficientemente; eso lo puedo admitir.

Respondiendo a la hoja de ruta del reglamento, hay que trabajar, como mínimo, pronto en el reglamento del PDI, sobre el cual ya hemos tenido una primera reunión. No sé cuándo llegará a término, pero ya está en marcha. Estamos trabajando en el real decreto de la creación y definición de los ámbitos y áreas, en el de departamentos y en la posible reforma, que es otra cosa pendiente, del Estatuto del Estudiante Universitario. ¿En dónde estamos ahora mismo? Estamos trabajando en el PDI y, en la medida de lo posible, abriremos varios frentes a la vez. No tengo un calendario, pero sí le puedo asegurar que estamos trabajando en ello. Esta es toda la información que puedo compartir en este momento.

También me ha parecido relevante lo que ha dicho de las universidades privadas. Ni la ministra ni este secretario de Estado están en contra de que la ciencia, la innovación y la universidad crezcan siempre. No creo que las críticas de la ministra vayan dedicadas a algo etéreo. Únicamente estamos defendiendo el trabajo que se hace en el ministerio. Cuando una universidad privada solicita crearse, nuestro ministerio emite informes, que son favorables o desfavorables. Evidentemente, nosotros criticamos que un informe desfavorable emitido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades llegue a una comunidad autónoma y se apruebe en su Parlamento. Yo puedo hacer cualquier cosa, pero si el informe es desfavorable y la comunidad decide que es favorable, hasta ahí puedo leer, pero me ratifico en que la crítica que yo he ejercido, como ministerio, es desfavorable y, evidentemente, tengo todo el sentido

cve: DSCD-15-CO-111

científico y, si me lo permiten, hasta social para decir que el ministerio considera que esa universidad no cumple los requisitos. Ya está, nada más. No es una crítica a las universidades privadas en su conjunto, en absoluto, estamos criticando que una universidad tiene un informe desfavorable y lo tenemos que decir. Es público. Siento mucho que a usted no le guste, pero eso es también creer en los funcionarios que han hecho el trabajo de emitir un informe desfavorable y, por lo tanto, lo defenderemos siempre, al margen de lo que luego se decida en la comunidad autónoma respectiva.

Quería acabar con el tema de mejora de la sociabilidad. Voy a poner algunos datos encima de la mesa, porque, al final, en este tipo de debate que estamos manteniendo, hay dos categorías: cuando se habla de opiniones y cuando se habla de datos y, además, las dos tienen muchos ángulos. Podemos debatir las dos cosas, no me niego a nada, en absoluto, pero hay cosas merece la pena poner sobre la mesa. Y también los datos pueden ser discutibles, no digo que alguno no tenga un dato y tenga la razón, pero vamos a poner algunos datos en concreto, haciendo referencia a lo que han planteado también algunos portavoces. Nuestro Gobierno ha subido un 30 % el sueldo mínimo de los investigadores predoctorales; hemos subido un 20 % el sueldo de los Ramón y Cajal; hemos dado nuevos derechos, como la indemnización si no hay contrato para esos investigadores; además, hemos avanzado en dotar de más estabilidad, habilitando la acreditación R3 para investigadores. Por lo tanto, creo que sí que hemos trabajado. El 20 % y el 30 % no es lo que yo consideraría un éxito, pero quiero decirles que estamos trabajando en que eso sea así. Por cierto, el PP congeló —congeló— los sueldos de los investigadores Ramón y Cajal y Juan de la Cierva entre 2011 y 2018, siete años durísimos con congelación, que lo sepamos todos.

Por cierto, en el caso de la productividad, evidentemente, encontraremos un sitio para ponernos de acuerdo. Usted habla de productividad por persona. Mi gráfica y la de 2018 es de productividad por hora. Eso que quede claro, porque los datos son los que son. Podemos discutir y hablar de todo esto. Ya me conocen, porque ya hemos tenido alguna reunión más pequeña, y saben que estoy encantado de discutir y hablar sobre datos, porque discutir, en el sentido anglosajón, quiere decir compartir dudas sobre la realidad, y este es el foro adecuado para hacerlo. Creo que estamos haciéndolo bien, creo que hay que discernir lo que es opinión y lo que es dato, porque, si no, los datos, habitualmente, tienen la mala costumbre de matar los relatos.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Finalizamos la sesión de hoy dando las gracias al secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por su comparecencia en esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-111